

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRONOMIA



PRINCIPIOS, OPERATIVIDAD Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA
" FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION EN
EL ESTADO DE JALISCO 1992 "

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
INGENIERO AGRONOMO
ORIENTACION SUELOS
P R E S E N T A :
J E S U S F L O R E S I B A R R A
Las Agujas, Mpio. de Zapopan, Jal. 1993



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA
COMITE DE TITULACION
SOLICITUD Y DICTAMEN

SECCION COM. DE TIT.
 EXPEDIENTE _____
 NUMERO OSU81024/93

SOLICITUD

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA,
 PRESIDENTE DEL COMITE DE TITULACION.
 P R E S E N T E.

Conforme lo indica la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Reglamento, así como lo establece el Reglamento Interno de la Facultad de Agronomía, he reunido los requisitos necesarios para iniciar los trámites de Titulación, por lo cual solicito su autorización para realizar mi TESIS PROFESIONAL, con el tema:

PRINCIPIOS, OPERATIVIDAD Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA
 "FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION EN EL ESTADO DE JALISCO 1992"

ANEXO ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACION.

MODALIDAD: Individual (x) Colectiva ().

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JESUS FLORES IBARRA CODIGO: 076127565

GRADO: _____ PASANTE: X GENERACION: 76-81 ORIENTACION O CARRERA: SUELOS

Fecha de solicitud: 20 DE AGOSTO DE 1993

Jesús Flores I.
 Firma del Solicitante

DICTAMEN

APROBADO (X) NO APROBADO () CLAVE: OSU81024/93

DIRECTOR: M.C. TOMAS LASSO GOMEZ

ASESOR: M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO ASESOR: ING. SABINO SALAS OROZCO

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA
 PRESIDENTE DEL COMITE DE TITULACION

AUTORIZACION DE IMPRESION

M.C. TOMAS LASSO GOMEZ

DIRECTOR

M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO

ASESOR

ING. SABINO SALAS OROZCO

ASESOR

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA

VO. BO. POTE. DEL COMITE

FECHA: _____

Original: Solicitante. Copia: Comité de Titulación.

A G R A D E C I M I E N T O S

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Por haberme dado la oportunidad de lograr mi formación profesional.

AL M.C. TOMAS LASSO GOMEZ

Por su valiosa y desinteresada ayuda técnica y moral para dirigir el presente trabajo y ser mi director de tesis.

AL M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO

Por su asesoría, apoyo y consejos para realizar este trabajo.

AL ING. SABINO SALAS OROZCO

Por la confianza que me brindó para realizar este trabajo.

AL M.V.Z. JOSE LUIS MATA BRACAMONTES

Por su amistad y las facilidades que me brindó para elaborar este trabajo.

AL ING. OCTAVIO URQUIDEZ VERDUGO

Por su valiosa ayuda, para Ud. mi admiración y respeto.

AL ING. ADOLFO NAVARRO RUIZ

Por su amistad y apoyo moral para alentarme a presentar mi exámen profesional.

A MI COMPADRE, EL PROFR. GABINO BERUMEN CERVANTES

Por su amistad y apoyo incondicional.

A LA LIC. MARTHA FLORES VILLALOBOS

Por las facilidades que me brindó para la edición e impresión de la tesis.

A LA Q.F.B. SANDRA LUZ TOLEDO GONZALEZ

Por su amistad, para Ud. mi admiración y respeto.

A LA SRA. LAURA G. MENDOZA TOVAR

Por su ayuda en la transcripción de la presente.

PARA MIS AMIGOS:

Lic. Genoveva Gutiérrez Avalos,

Sra. Ma. Rosario Pérez Cortés,

Ing. Felipe de Jesús Alvarado Camacho

Lic. Juan Manuel Rodríguez Ramos

Lic. Juan Manuel Durán Vázquez e

Ing. Daniel Herrera Martínez.

A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para la realización de este trabajo.

JESUS FLORES IBARRA.

DEDICATORIAS

A DIOS

Por la vida y lo mucho que he recibido.

A MI MADRE Y A MI HERMANO RODOLFO

Que con esfuerzo y sacrificio hicieron lo posible para mi preparación profesional y en especial a mi hermano, puesto que le debo todo lo que sé.

A MIS HERMANOS

Por su apoyo y cariño incondicional.

A EVANGELINA MI ESPOSA

Por su amor, por ser mi compañera en todo momento, por compartir las mismas ilusiones y esperanzas y crecer en mi.

A MIS HIJOS

Iliana, Javier A., Aldo y Jesús.

INDICE

Indice de cuadros.	V
Indice de cuadros del apéndice.	VII
Indice de figuras.	IX
Resumen.	X
Capítulos.	
1. INTRODUCCION.	1
1.1. Objetivos.	2
1.2. Supuestos.	2
2. REVISION DE LITERATURA.	3
2.1. Antecedentes.	3
2.2. Justificación del programa.	6
3. MATERIALES Y METODOS.	10
3.1. Aspectos fisiográficos.	10
3.1.1. Situación geográfica.	10
3.1.2. Hidrografía.	10
3.1.3. Recursos geológicos.	11
3.1.4. Clima.	12
3.1.5. Suelos.	12
3.1.5.1 Posibilidades del uso del suelo.	17
3.2. Aspectos socioeconómicos.	17
3.2.1. Regionalización.	17
3.2.2. Situación actual del estado en el contexto nacional.	18
3.2.3. Distribución de la población.	19
3.2.4. Niveles de bienestar de la población.	24

3.2.4.1. Vivienda.	24
3.2.4.2. Agua potable.	24
3.2.4.3. Drenaje y alcantarillado.	28
3.2.4.4. Electrificación.	29
3.2.4.5. Educación.	29
3.2.4.6. Salud.	32
3.2.4.7. Índice de marginalidad.	36
3.2.5. Principales actividades económicas a nivel estatal y regional.	41
3.2.6. Empleos e ingresos.	44
3.3. Metodología.	50
3.3.1. Operatividad de los fondos de solidaridad para la producción.	50
3.3.1.1. Características de los fondos de solidaridad para la producción.	51
3.3.1.2. Sujetos de apoyo.	52
3.3.1.3. Padrón de productores.	53
3.3.1.4. Recuperación del apoyo.	53
3.3.2. Comité de validación y seguimiento.	54
3.3.3. Comité de solidaridad.	54
3.3.4. Contraloría social.	55
3.3.5. Dependencia participante.	55
3.3.6. Registro.	56
3.3.7. Compromisos de los ayuntamientos.	56
4. RESULTADOS Y DISCUSION.	58
4.1. Resultados relevantes.	58

4.1.1. Descripción y evaluación de los resultados.	59
4.1.2. Inversión ejercida.	64
4.1.3. Fondos de solidaridad para la producción.	65
4.1.4. Protección de áreas y cauces federales.	73
4.1.5. Becas de capacitación para los trabajadores.	73
4.1.6. Fondos de empresas en solidaridad.	74
4.1.7. Fomento a la producción y productividad.	74
4.1.8. Desarrollo de áreas de riego.	74
4.1.9. Servicio estatal de empleo.	75
4.1.10. Apoyo a la producción primaria.	75
4.2. Evaluación social.	75
4.2.1. Comités de solidaridad.	75
4.2.1.1. Perfil de los dirigentes de los comités.	79
4.2.1.2. Funcionamiento de los comités.	80
4.2.2. Acciones de difusión, promoción y capacitación en las comunidades.	82
4.2.3. Continuidad de los comités de solidaridad.	84
4.2.4. Nivel de satisfacción manifestada por las obras.	85
4.2.5. Motivación de la participación.	86

4.2.5.1. Tipo y nivel de participación comunitaria.	87
4.2.6. Contraloría social en solidaridad.	87
4.2.7. Arraigo del programa de contraloría social.	88
5. CONCLUSIONES.	93
6. LITERATURA CITADA.	97
7. APENDICE.	100

INDICE DE CUADROS

Número	pag.
1.- Uso actual de suelo en el estado de Jalisco.	17
2.- Regiones para la planeación del desarrollo en el estado de Jalisco.	13
3.- Distribución de la población en el estado de Jalisco.	20
4.- Población, extensión y densidad demográfica en el estado de Jalisco.	22
5.- Viviendas con servicio de agua por región en Jalisco.	26
6.- Viviendas con servicio de drenaje por región en Jalisco.	30
7.- Electrificación de viviendas por región en el estado de Jalisco.	31
8.- Población analfabeta en el estado de Jalisco.	33
9.- Concentrado de servicios de educación básica en el estado de Jalisco.	34
10.- Concentrado estatal por nivel de servicios de educación básica en el estado de Jalisco.	35
11.- Recursos hospitalarios.	37
12.- Índice de marginalidad actuales en Jalisco.	40
13.- Población ocupada por sector y región en Jalisco.	47
14.- Población ocupada y niveles de ingreso en Jalisco 1990.	48
15.- Resultados relevantes del año 1992 del Programa Nacional de Solidaridad.	60

16.- Distribución de los recursos de 1988-1992 en el estado de Jalisco.	61
17.- Distribución de recursos ejercidos para el Bienestar Social.	66
18.- Distribución de los recursos ejercidos para el desarrollo regional.	68
19.- Distribución de los recursos ejercidos para la producción.	70
20.- Comités de solidaridad 1992.	78

INDICE DE CUADROS DEL APENDICE

Número	pag.
1.- Regionalización socioeconómica del estado de Jalisco.	101
2.- Resultados estatales.	102
3.- Organización social.	103
4.- Resultados relevantes por programa y por vertiente.	104
5.- Contraloría social.	107
6.- Distribución de los recursos ejercidos 1992.	108
7.- Programa fondo de solidaridad para la producción ejercicio P-V 92/92 en Jalisco.	109
8.- Organización y participación social en el año 1992.	110
9.- Participantes en el control y vigilancia de las acciones y recursos de solidaridad.	113
10.- Actividades realizadas por vocales de control y vigilancia.	114
11.- Dificultades que enfrentaron los vocales de control y vigilancia.	115
12.- Conductos empleados por la comunidad para la presentación de quejas.	116
13.- Acciones realizadas por el vocal de control y vigilancia para resolver las consultas, quejas o denuncias.	117
14.- Principales tipos de quejas y denuncias.	118

15.- Personas contra quienes fueron presentadas las quejas principalmente.	119
16.- Grado de solución a quejas y denuncias.	120
17.- Jalisco, división municipal.	121
18.- Formato de evaluación social.	122

INDICE DE FIGURAS

Número	pag.
1.- Distribución de la población en el estado de Jalisco.	23
2.- Viviendas con servicio de agua entubada en Jalisco.	27
3.- Recursos hospitalarios en Jalisco.	38
4.- Nivel de marginalidad en Jalisco.	42
5.- Población ocupada por sector en Jalisco.	46
6.- Población ocupada y niveles de ingreso en Jalisco.	49
7.- Inversión aprobada y ejercida de 1988-1992.	62
8.- Distribución de los recursos ejercidos en el año 1992.	63
9.- Distribución de los recursos ejercidos para el bienestar social en el año 1992.	67
10.- Distribución de los recursos ejercidos para el desarrollo regional en el año 1992.	69
11.- Distribución en los recursos ejercidos para la producción en el año 1992.	71
12.- Inversión ejercida por vertiente de ejecución en el año 1992.	72

RESUMEN

El presente trabajo muestra un esquema de acciones para la obtención de los resultados que se persiguen a través de este importante programa.

La evaluación se concibe como una serie de mecanismos a través de los cuales se integran paquetes informativos que permiten conocer a fondo el funcionamiento del programa, reflejando los aciertos, dando pauta al cambio de estrategias para corregir los errores detectados.

La evaluación proporciona los elementos necesarios para realizar el análisis del funcionamiento del programa en el ciclo considerado. Lo anterior debe incluir en el mencionado análisis una reflexión que cuantitativa y cualitativamente analicen el programa desde dos perspectivas: la institucional y la social.

La evaluación institucional tiene como objetivo medir los resultados y metas alcanzados desde el punto de vista programático presupuestal y físico financiero, donde se describen y se valoran la cobertura de las acciones y recursos del programa.

La evaluación social considera primordialmente, el impacto de Solidaridad entre la población beneficiada, teniendo como base la opinión de la comunidad en su conjunto sobre los fundamentos y principios del programa.

1.- INTRODUCCION

Conforme a la Constitución de la Ley de Planeación el Ejecutivo Federal elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Este recogió propuestas de los estados, así como los planteamientos formulados por los principales grupos sociales de la nación. El compromiso político que asume el presidente de la república es el de enfrentar los retos del cambio que vive el país, con el concurso de todos y a través de las instituciones dentro de un marco de respeto o las formas de vida de su pueblo.

La necesidad de cambio en el ámbito político económico y social es y ha sido una demanda de todos los grupos y sectores que conforman nuestra sociedad. Lograrlo en un ambiente de libertad, concordia y seguridad permitirá incorporar la población que cada vez exige más servicios, alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad. Se pretende dar atención prioritaria a los que menos tienen y que viven en pobreza extrema, por medio de un esquema de coordinación interinstitucional y concertación entre los tres niveles de gobierno y las agrupaciones e individuos dentro del marco del programa nacional de solidaridad.

En Jalisco el gobierno del estado a implementado el plan estatal de desarrollo, mismo que guarda congruencia con

el plan nacional; ambos están vinculados a través del convenio único de desarrollo, instrumento jurídico administrativo, programativo y financiero mediante el cual los tres niveles de gobierno establecieron las bases para la ejecución de acciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

El objetivo principal del convenio único de desarrollo (C.U.D.) consiste en promover y fortalecer la participación corresponsable de los tres niveles del gobierno y de los sectores social y privado para la ejecución del plan nacional de desarrollo (P.N.D. 1989-1994).

1.1. Objetivos.

Dar a conocer a comunidad universitaria y en especial a la facultad de agronomía, que gracias a la implementación de este programa de fondos de solidaridad para la producción, se podrá obtener más producción, mayores empleos, mayores y mejores obras de beneficio social y productivo para cada uno de los municipios que participan en el programa, lográndose así un mejor desarrollo rural y municipal.

1.2. Supuestos.

Considero que si se tuviera el conocimiento completo de la operatividad de este programa en especial los técnicos del sector agrícola, agricultores y profesionales en general de

los beneficios que arroja, será más factible incorporarse al mercado de trabajo, ya sea brindando asesoría y la concertación de los extensionistas en los municipios del estado.

2. REVISION DE LITERATURA.

2.1. Antecedentes.

El programa nacional de solidaridad, en los cuatro años que lleva de vigencia, ha sido el eje de la política social del ejecutivo federal y mediante el convenio de desarrollo social, también del ejecutivo estatal, que ha impulsado el mejoramiento productivo de los niveles de vida de los sectores que menos tiene (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

Los principios fundamentales en los que se sustenta han puesto de manifiesto su esencia, al orientar y normar su operación, constituyendo la base de una relación diferente entre estados y sociedad. A cuatro años de operación del programa nacional de solidaridad en Jalisco, se cumple con el cometido de respetar la voluntad, iniciativa y formas de organización de las comunidades, se ha impulsado su participación como grupo social en el que la gente misma ha definido sus proyectos, dando seguimiento hasta su conclusión; se ha reforzado la solidaridad, en el interior de

los grupos dentro de un orden de respeto y disciplina, como instrumento para sumar los esfuerzos individuales en favor del mejoramiento de los niveles de vida de los miembros que los conforman, precisando necesidades, tareas y responsabilidades a través de la constitución de comités de solidaridad.

Se ha alentado, en el seno de los mismos, la participación organizada de la población con el fin de garantizar un manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos destinados a las obras con las que serán beneficiados.

Lo anterior se ha plasmado en una política de descentralización en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos, lo que ha reducido los procesos administrativos y ha aumentado la eficiencia.

La formación de los comités, concebidos como una forma de organización social en la que se fundamenta el programa nacional de solidaridad, ha respondido a las expectativas respecto de los procesos de programación presupuestación la ejecución de las obras y la verificación de la aplicación de los recursos.

A ello han contribuido los municipios y la coordinación institucional que existe en las dependencias responsables de

su operatividad lo que ha traído como resultado que la población beneficiada con las acciones del programa tenga un acercamiento con sus gobernantes y viceversa, al intervenir los primeros en los procesos antes descritos. De igual manera se ha fortalecido los lazos entre los individuos participantes, al buscar en dichas acciones el beneficio comunitario en las comunidades, el ejercicio de la democracia se ha convertido en una práctica cotidiana, ya que la gente al respetar sus propias de organización, decide quienes serán sus representantes, permitiendo así, el surgimiento de nuevas figuras en el liderazgo de la población, lo que le imprime un carácter dinámico al núcleo social en la búsqueda del objetivo común.

Jalisco juega un importante papel en el contexto social y económico nacional, por lo tanto requiere de atención, cuidado y eficiencia en el manejo y operación del programa nacional de solidaridad, es por ello que las tareas que se han desarrollado al amparo del mismo se han ejercido con responsabilidad y el estricto apego a las normas que la rigen.

Por esta razón con la misma entrega se emprendió la actividad de evaluación para reflejar así los resultados alcanzados en 1992, y prevenir la problemática que se habrá de enfrentar en futuro.

2.2. Justificación del programa.

El programa nacional de solidaridad ha despertado el interés de la comunidad y ha suscitado una participación masiva alentados por la solución a problemas básicos de alimentación, salud, vivienda, educación y trabajo entre otros. El esfuerzo, la unión y sobre todo la invitación a solidarizarse en las tareas comunes han sido reflejo de que el programa cumple con su contenido social y filosófico al servir de instrumento básico para una mejor distribución de las riquezas haciendo llegar a los más marginados y a los que menos tienen la esperanza y la realidad de un cambio positivo, cualitativa y cuantitativamente, bajo la premisa de esfuerzo y la acción concertada y autosostenida para abatir los rezagos que aquejan, a muchas regiones del país.

El programa nacional de solidaridad, se sustenta en el plan nacional de desarrollo 1989 - 1994, que propone el mejoramiento productivo en el nivel de unidad, mediante la erradicación de la pobreza extrema objetivo principal del programa para cada una de las entidades del país. (P.N.D. 1989 - 1994).

Son cuatro los objetivos que dan fundamento al programa nacional de solidaridad.

1.- Mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos indígenas y de colonos populares.

2.- Promover el desarrollo regional equilibrio y crear las condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población.

3.- Promover y fortalecer la participación y gestión de los órganos sociales y de las autoridades locales.

4.- Hacer de solidaridad una forma permanente de convivencia y relación de los mexicanos y un vínculo de concertación entre los estados de la sociedad civil.

Después de los cuales les sigue el estado de Jalisco con el plan estatal de desarrollo que fija con claridad sus objetivos básicos:

1.- Fortalecer la democracia, la justicia, la seguridad pública, la libertad individual, bases esenciales para el desarrollo de la sociedad.

2.- Impulsar el crecimiento económico sostenido sobre bases de eficiencia, productiva y competitividad.

3.- Elevar el bienestar social de los jaliscienses, principalmente de los más necesitados.

4.- Lograr una mayor equilibrio económico y social de las áreas rurales y urbanas y entre las regiones del estado.

Como se puede observar los fines son paralelos y convergentes entre sí, por tal motivo el programa nacional de solidaridad define sus acciones en tres vertientes estratégicas que son:

- Solidaridad para el bienestar social, que encamina a todas sus acciones al mejoramiento del nivel de vida dando prioridad a los renglones de alimentación, salud, educación, vivienda y servicios.

- Solidaridad para la producción, que incluye las acciones y obras en apoyo a la infraestructura agropecuaria, a los campesinos, a la agroindustria en general, a la microindustria en especial.

- Solidaridad para el desarrollo regional, que define las obras y acciones tendientes al desarrollo geográfico equilibrado de recursos y grupos.

Operativamente el programa se basa en cuatro principios fundamentales, en los cuales se sustenta la relación entre el estado y la sociedad.

- El respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de las comunidades.

- El impulso a la participación social. La participación de las comunidades está presente desde la definición misma de los proyectos hasta su puesta en operación.

- La corresponsabilidad. El programa precisa que las tareas y reponsabilidades son asumidos en forma compartida entre las dependencias y los grupos sociales beneficiados.

- Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos, que genera una respuesta de confianza y seguridad en la población que participa.

En la participación social destacan los principios y argumentos, por tal motivo es fundamento básico el comité de solidaridad como la nueva forma de organización social que orienta y define las acciones del programa nacional de solidaridad.

El convenio único de desarrollo es el instrumento jurídico que sirve de marco a la concertación de los tres niveles de gobierno y los grupos sociales para inscribir el programa operativo anual del programa nacional de solidaridad.

3. MATERIALES Y METODOS.

3.1. Aspectos fisiográficos.

3.1.1. Situación geográfica.

El estado de Jalisco está situado en el occidente del país, sus coordenadas extremas son de $18^{\circ} 58' 00''$ y $22^{\circ} 45' 00''$ de latitud norte y $101^{\circ} 28' 15''$ y $105^{\circ} 43' 16''$ de longitud oeste, con una altitud de 1,578 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Durango, Zacatecas y Aguascalientes; al este con Guanajuato y San Luis Potosí; al sur con Michoacán y Colima y al oeste con el Océano Pacífico y Nayarit.

El estado cuenta con una superficie de 80,132 km²., cifra que representa el 4.09 por ciento de la superficie nacional y ocupa el sexto lugar de extensión comparado con el resto de la República. (Los municipios de Jalisco).

3.1.2. Hidrografía.

Las aguas del estado escurren hacia el Pacífico y se dividen en tres cuencas: Río Lerma-Santiago y sus afluentes; Ríos que desembocan directamente en el Pacífico y Ríos del Sur del estado.

Río Lerma-Santiago y sus afluentes nacen en el lago de Almoloya del Río, en el estado de México, y desemboca en el lago de Chapala, donde se origina, el Río Grande de Santiago que recibe las aguas de los Ríos Zula, Verde, Juchipila y Bolaños.

El Río Grande de Santiago atraviesa el cincuenta por ciento de la superficie del estado.

Los Ríos que desembocan directamente en el Pacífico.

En este grupo el más importante es el Ameca, que nace en la Sierra de la Primavera y forma el Río Salado como afluente es el Río Mascota. El Ameca forma el límite con Nayarit.

Los Ríos Tomatlán, San Nicolás, Cuitzamala y Purificación nacen en la Sierra de Cacoma y desembocan casi paralelos en el Océano Pacífico. El Río Cihuatlán sirve de límite entre Jalisco y Colima.

3.1.3. Recursos geológicos.

La minería de Jalisco es importante; el estado posee yacimientos de oro, plata, plomo, zinc y manganeso, entre otros; además se cuenta con yacimientos de minerales no

metálicos, como el caolín y bancos de rocas caliza, arena y grava.

3.1.4. Clima.

La climatología de la entidad está representada por climas secos, cálidos y templados, debido a la conformación variada del relieve y la influencia de masas de agua, con una temperatura anual de 22° C y una precipitación entre los 800 y 1,000 mililitros.

En la mayoría de Jalisco el régimen de lluvias es en los meses de junio, julio y agosto y el promedio de días con heladas va de cero a 20 al año.

La máxima incidencia de granizada se concentra en los meses de agosto y julio para todo el estado de Jalisco.

3.1.5. Suelos.

En el estado de Jalisco se presenta cuatro provincias geológicas: La Sierra Madre Occidental, ubicada al norte del estado; la región del centro que se encuentra en el extremo noroeste del estado; el eje neovolcánico, localizado en el centro del estado y que es quien cubre la mayor extensión, por último, la Sierra Madre del Sur, ubicada en la parte occidental del estado.

De acuerdo con la clasificación orográfica, los suelos pertenecen al periodo cuaternario, terciario y triásico y se advierte la presencia de suelos como los siguientes: feozem háplico, cambisol eutrico, litosol, vertisol pélico y luvisol vértico, xerosol háplico, xerosol lúvico con gran utilización agrícola, también propicios para el uso pecuario y forestal.

Cuadro no. 2. REGIONES PARA LA PLANEACION DEL
DESARROLLO EN EL ESTADO DE
JALISCO (Plan Estatal de
Desarrollo 1989-1995).

REGION I	COLOTLAN
REGION II	LAGOS
REGION III	TEPATITLAN
REGION IV	LA BARCA
REGION V	TAMAZULA
REGION VI	GUZMAN
REGION VII	AUTLAN
REGION VIII	VALLARTA
REGION IX	AMECA
REGION X	GUADALAJARA

Continuación del Cuadro no. 2.

ZONA I.- COLOTLAN

019 BOLAÑOS
 025 COLOTLAN (CABECERA)
 031 CHIMALTITAN
 041 HUEFUCAR
 042 HUEHUQUILLA EL ALTO
 061 MEZQUITIC
 076 SAN MARTIN DE BOLAÑOS
 081 SANTA MARIA DE LOS ANGELES
 104 TOTATICHE
 115 VILLA GUERRERO

ZONA III.- TEPATITLAN

001 ACOMTIC
 008 ARANDAS
 046 JALOSTOTILAN
 048 JESUS MARIA
 060 MEXTICACAN
 072 SAN DIEGO DE ALEXANDRIA
 074 SAN JULIAN
 078 SAN MIGUEL EL ALTO
 093 TEPATITLAN DE MORELOS (CABECERA)
 121 VALLE GUADALUPE
 117 CAÑADAS DE OBREGON
 118 YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO

ZONA II.- LAGOS

035 ENCARNACION DE DIAZ
 053 LAGOS DE MORENO (CABECERA)
 064 OJUELOS DE JALISCO
 073 SAN JUAN DE LOS LAGOS
 091 TECOALTICHE
 109 UNION DE SAN ANTONIO
 116 VILLA HIDALGO

ZONA IV.- LA BARCA

013 ATORONILCO EL ALTO
 016 AYOTLAN
 018 LA BARCA (CABECERA)
 033 DEGOLLADO
 047 JAMAY
 063 OCOTLAN
 066 PONCITLAN
 105 TOTOTLAN
 123 ZAPOTLAN DEL REY

Continuación del cuadro no. 2

ZONA V.- TAMAZULA	ZONA VI.- GUZMAN
026 CONCEPCION DE BUENOS AIRES	004 AMACUECA
049 JILOTLAN DE LOS COLORES	010 ATEMAJAC DE BRIZUELA
056 MANUEL M. DIEGUEZ	014 ATOYAC
057 LA MANZANILLA DE LA PAZ	023 CIUDAD GUZMAN (CABECERA)
058 MAZAMITLA	032 CHIQUILISTLAN
065 FIBUARD	079 GOMEZ FARIAS
069 QUITUPAN	082 SAYULA
085 TAMAZULA DE GORDIANO (CABECERA)	086 TAPALPA
087 TECALUITLAN	089 TECHALUTA
096 TIZAPAN EL ALTO	092 TECOUITITLAN DE CORONA
107 TUXCUECA	099 TOLIMAN
112 VALLE DE JUAREZ	103 TONILA
	108 TUPAN
ZONA VII AUTLAN	113 VENUSTIANO CARRANZA
011 ATENGO	119 ZACCALCO DE TORRES
015 AUTLAN DE NAVARRO (CABECERA)	121 ZAPOTILLIC
017 AYULA	122 ZAPOTITLAN DE VADILLO
021 CASIMIRO CASTILLO	
022 CIRUATELAN	ZONA VIII.- VALLARTA
027 CUAUTITLAN	020 CABO CORRIENTES (EL TUITO)
028 CUAUTLA	058 MASCOTA
034 ENJULA	067 PUERTO VALLARTA (CABECERA)
037 EL GRULLO	080 SAN SEBASTIAN DEL OESTE
043 LA HUERTA	
052 JUCHITLAN	

Continuación del cuadro no. 2.

ZONA VII.- AVTLAN	ZONA VIII.- VALLARTA
054 EL LIMON	084 TALPA DE ALLENDE
068 VILLA PURIFICACION	100 TOMATLAN
088 TECOLOTLAN	
090 TENAMAXTLAN	ZONA X.- GUADALAJARA
102 TONAYA	002 ACATLAN DE JUAREZ
106 TUXCACUESCO	005 AMATITAN
110 UNION DE TULA	009 EL ARENAL
	029 CUQUIO
ZONA IX.- AMECA	030 CHAPALA
003 APUALULCO DE MERCADO	039 GUADALAJARA (CABECERA)
006 AMECA (CABECERA)	044 IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
007 ANTONIO ESCOBEDO	045 IXTLAHUACAN DEL RIO
012 ATENQUILLO	050 JOCOTEPEC
024 COCULA	051 JUANACATLAN
036 ETZATLAN	070 EL SALTO
038 GUACHINANGO	071 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
040 HOSOTOTIPAQUILLO	083 TAJA
055 MAGDALENA	051 JUANACATLAN
062 MIXTLAN	097 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
075 SAN MARCOS	098 TLAQUEPAQUE
077 SAN MARTIN HIDALGO	101 TONALA
094 TEQUILA	114 VILLA CORONA
095 TEUCHITLAN	120 ZAPOPAN
	124 ZAPOTLANEJO

3.1.5.1. Posibilidades del uso del suelo.

En términos generales, el estado presenta buenas posibilidades de utilización de la tierra en las áreas agrícolas, pecuarias, y forestal, debido a que su territorio es un verdadero mosaico en cuanto a vegetación y suelos, como pueden observarse presentado a continuación:

Cuadro no. 1. USO ACTUAL DEL SUELO EN EL ESTADO DE JALISCO.

TIPOS DE USOS	SUPERFICIE (HECTAREAS)	DISTRIBUCION PORCENTAJE
TOTAL	8,013,700	100.00
TEMPORAL	1,424,277	17.8
RIEGO	285,874	3.6
AGOSTADERO	3,185,269	39.7
FORESTAL	2,402,931	30.0
IMPRODUCTIVAS	715,349	8.9

3.2. Aspectos socioeconómicos.

3.2.1. Regionalización.

El estado de Jalisco está integrado por 124 Municipios, que forman Diez Regiones socioeconómicas, Cuadro no. 2, los

cuales están determinados según criterios de población y operatividad en relación a variables de carácter geográfico, económico y social.

El diseño de este sistema facilita la orientación del esfuerzo conjunto de un mismo sentido, de acuerdo a las necesidades regionales de los municipios.

La división en regiones constituye un instrumento para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo en el ámbito estatal, ya que ofrece una imagen de la realidad socioeconómica en sus diversos componentes. Esto facilita la concertación institucional para la implementación de programas y la respuesta a problemas comunes, mediante la participación decidida de los tres niveles de gobierno de los sectores social y privado y de la sociedad en general, lo anterior se puede ver en el cuadro no. 2 y en el cuadro no. 1 del apéndice. (P.D.E. 1989-1995).

3.2.2. Situación actual del estado en el contexto nacional.

Jalisco es en la actualidad pieza clave en el engrane nacional, ya que es el centro integrador del occidente del país.

En el campo económico, Jalisco tiene una participación significativa en la producción nacional ocupando uno de los primeros lugares en el producto interno bruto del país.

En la producción agropecuaria, el estado a descollado en el ámbito nacional, y presenta uno de los primeros lugares en lo que corresponde a la producción de la leche y huevo, así como en ganado porcino, avícola y bovino.

En el rubro agrícola ha sobresalido en la producción de maíz y azúcar.

Se ha destacado también por su grado de desarrollo en los sectores industriales, comerciales y de servicios. Otros de los aspectos sobresalientes ha sido el campo de las exportaciones y lo relativo a la oferta y la afluencia turística. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

3.2.3. Distribución de la población.

De acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda, ésta fue de 5'302,689 habitantes, 6.5 por ciento del total nacional. Localizada regionalmente como se muestra en el cuadro no. 3.

Cuadro no. 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN
EL ESTADO DE JALISCO (INEGI 1990)

REGION	POBLACION	PORCENTAJE
I.- COLOTLAN	77,948	1.5
II.- LAGOS	282,523	5.3
III.- TEPATITLAN	297,834	5.6
IV.- LA BARCA	304,524	5.7
V.- TAMAZULA	150,391	2.8
VI.- GUZMAN	289,379	5.5
VII.- AUTLAN	244,029	4.6
VIII.- VALLARTA	183,651	3.5
IX.- AMECA	223,364	4.2
X.- GUADALAJARA	3'249,046	61.3

En cuanto a la densidad media nacional, se encuentra muy por encima de ésta con 66.17 habitantes por km². mientras que la nacional es de 41.59.

Como podrá observarse en el cuadro no. 3 y figura no. 2, la región X Guadalajara, cuenta con el 61.3 por ciento de la población estatal, con una densidad de 460.61 habitantes por km². siguiéndole en orden de importancia las regiones IV

La Barca, III Tepatitlán y VI Guzmán, con una densidad de 85.79, 41.89, 47.58 que representan 5.7, 5.6 y 5.5 por ciento, respectivamente, de la población del estado. La región con menor densidad es I Colotlán, con un total de 7.6 habitantes por km² y con una participación de 1.5 por ciento de la población estatal.

Esta situación demográfica es consecuencia de un desarrollo desequilibrado que se caracteriza por grandes diferencias de una región a otra. El despoblamiento del medio rural ha ido en aumento, debido a las precarias perspectivas de desarrollo que ocasionan una constante migración a la ciudad. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

Cuadro no. 4 POBLACION, EXTENSION Y DENSIDAD
DEMOGRAFICA DEL ESTADO DE JALISCO
(INEGI 1990).

ZONA ECONOMICA	POBLACION TOTAL	%	REGION	EXTENSION TERRITORIAL KM2	%	DENSIDAD HAB/KM2
NACIONAL	81,249,645			1,953,162.00		41.59
ESTATAL	5,302,689	100		80,137.00	100	66.17
REGION I	77,948	1.47	COLOTLAN	10,305.46	12.86	7.56
REGION II	282,523	5.33	LAGOS	8,449.91	10.54	33.44
REGION III	297,834	5.62	TEPATITLAN	7,109.68	8.87	41.89
REGION IV	304,524	5.74	LA BARCA	3,549.80	4.43	85.79
REGION V	150,391	2.84	TAMAZULA	7,697.23	9.61	19.54
REGION VI	289,379	5.46	GUZMAN	6,082.91	7.59	47.58
REGION VII	244,029	4.60	AUTLAN	11,980.95	14.95	20.37
REGION VIII	183,651	3.46	VALLARTA	11,230.51	14.02	15.35
REGION IX	223,364	4.21	AMECA	6,676.77	8.33	33.45
REGION X	3,249,046	61.27	GUADALAJARA	7,053.78	8.80	460.61

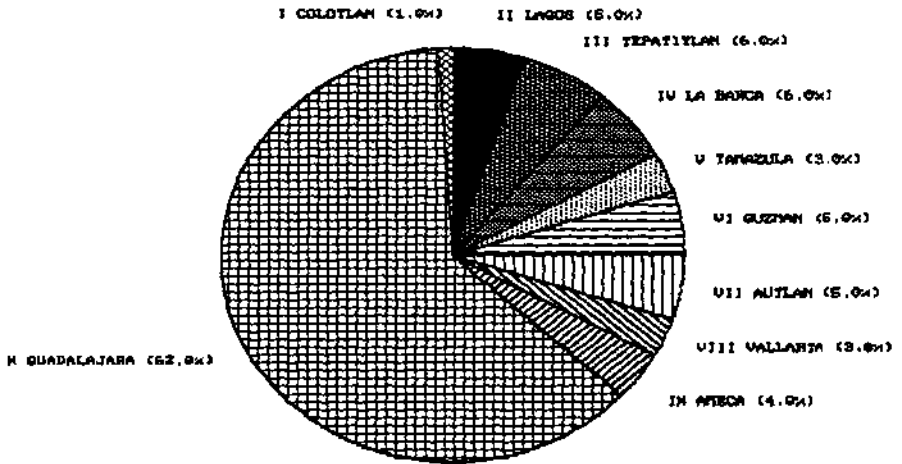


Figura no. 1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE ACUERDO CON EL XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990, LA POBLACION TOTAL DEL ESTADO ASCIENDE A 5.3 MILLONES DE PERSONAS, 6.5 % DEL TOTAL NACIONAL.

3.2.4. Niveles de bienestar de la población.

3.2.4.1. Vivienda.

En el estado existen 1'043,324, viviendas en las que se alojan 5'302,689 habitantes, en las cuales viven en promedio 5.8 personas por vivienda. (Cuadro no. 5).

Es importante mencionar que 8,769 viviendas equivalentes al 0.84 por ciento, sus paredes están construidas con lámina de cartón o material de desecho; 44,051 viviendas que equivale a 4.22 por ciento tiene techo de lámina; el 86.18 por ciento, o sea, 899,119 viviendas cuentan con piso diferente o tierra, es decir, 144,205 viviendas son de piso de tierra, 39,183 viviendas equivalente al 3.76 por ciento, son de un sólo cuarto y finalmente 115,708, que representan el 11.09 por ciento, son de dos cuartos incluyendo cocina.

Lo anterior ilustra las condiciones precarias de la vivienda y el esfuerzo que la sociedad y autoridades deban de realizar para que todos sus habitantes cuenten con una vivienda digna y decorosa.

3.2.4.2. Agua potable.

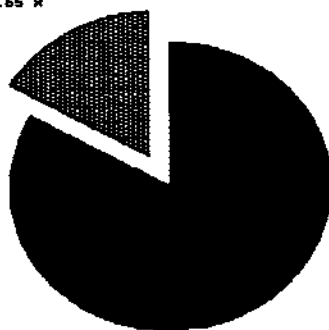
Sin duda, este servicio constituye una de las necesidades más sentidas y demandadas por la sociedad, en 1990, 869,565 viviendas equivalentes al 83.35 por ciento, de las 1'043,324 del total del estado contaban con agua entubada, careciendo de este servicio el 16.65 por ciento, o sea, 173,759 de habitantes por vivienda 1'007,802 personas. (Cuadro no. 5 y figura no. 2).

Mediante un análisis del índice porcentual de carencia de este servicio por región podemos observar que el mayor se da en Colotlán, siguiéndole Lagos, Tepatitlán, Vallarta, Tamazula, situación que se observa en el cuadro no. 5.

Cuadro no. 5. VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA
ENTUBADA POR REGION EN JALISCO
(INEGI 1990).

REGION	VIVIENDAS PARTIC		%	VIVIENDAS PART.		%
	HABITADAS	CON AGUA ENTUBADA		SIN AGUA ENTUBADA		
I	COLOTLAN	15,720	8,635	54.93	7,085	45.1
II	LAGOS	51,008	36,434	71.43	14,574	28.6
III	TEPATITLAN	56,199	40,877	72.74	15,322	27.3
IV	LA BARCA	57,973	46,628	80.43	11,345	19.6
V	TAMAZULA	30,200	23,595	78.13	6,605	21.9
VI	GUZMAN	57,170	50,906	89.04	6,264	11.0
VII	AUTLAN	49,894	39,649	79.47	10,245	20.5
VIII	VALLARTA	38,274	29,470	77.00	8,804	23.0
IX	AMECA	45,070	39,145	86.85	5,925	13.2
X	GUADALAJARA	641,816	554,226	86.35	87,590	13.7
	TOTALES	1'043,324	869,565	83.85	173,759	16.65

VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA 16.55 %



VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA 83.45 %

Figura no. 2. VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA EN JALISCO.

3.2.4.3. Drenaje y alcantarillado.

Para 1990, el 80.0 por ciento del total de las viviendas disponían del servicio de drenaje y alcantarillado lo que significa que más de 835 mil contaban con dicho servicio careciendo del mismo, más de 207 mil viviendas. (Cuadro no. 6).

Analizando la información por región, se puede observar que en la región de Guadalajara, es donde existe un mayor número de viviendas sin servicio 73,382 equivalentes al 11.4 por ciento de las viviendas de esta región, situación que se agrava si se toma en cuenta las grandes obras de descarga y tratamiento que demanda la zona metropolitana, en términos relativos, las regiones con mayores índices de vivienda carentes de este servicio en orden descendente son: Colotlán, Lagos, Vallarta, Autlán, Tamazula, Tepatitlán, La Barca, Ameca, Guzmán y Guadalajara. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

3.2.4.4. Electrificación.

En relación al grado de electrificación de viviendas en el estado para 1990 cuya información se concentra en el cuadro no. 7, más de 952 mil disfrutaban de este servicio o sea, el 91.2 por ciento. Carecían de este servicio más de 90 mil viviendas estimándose que en ellas habitaban 500 mil personas, de las más de 90 mil que carecían de este servicio 33 mil se localizaban en la región de Guadalajara, siguiéndole con más de 9 mil la región de Tepatitlán, con más de 8 mil las regiones de Vallarta y Lagos, con más de 6 mil las regiones Colotlán y Autlán, con más de 5 mil las de Tamazula y Guzmán y con más de 3 mil Ameca y La Barca y sin duda las más desfavorecidas en términos relativos, con excepción de la región de Guadalajara. (Cuadro no. 7).

Llevar energía a todas las comunidades de la entidad es un compromiso del pueblo y del gobierno, pues además de los múltiples beneficios que brinda este servicio, promueve el desarrollo de las actividades de carácter social y económico. (op. cit.).

3.2.4.5. Educación.

Para 1990 había en Jalisco 284,876 analfabetas (Cuadro no. 8) reflejo sin duda de la condiciones imperantes de pobreza; concentrándose la mayor parte en la región de Guadalajara con 120,512 siendo la causa que la origina la

Cuadro no. 6. VIVIENDAS CON SERVICIO DE
DRENAJE EN JALISCO POR REGION
(INEGI 1990).

REGION	VIVIENDAS PARTIC HABITADAS CON		%	VIVIENDAS PART. SIN		%
	DRENAJE			DRENAJE		
I COLOTLAN	15,720	5,694	36.22	10,026	63.78	
II LAGOS	51,008	30,586	59.96	20,422	40.04	
III TEPATITLAN	56,199	39,344	70.01	16,855	29.99	
IV LA BARCA	57,973	41,183	71.04	19,790	28.96	
V TAMAZULA	30,200	19,868	65.79	10,332	34.21	
VI GUZMAN	57,170	42,261	73.92	14,909	26.08	
VII AUTLAN	49,894	31,889	63.91	18,005	36.09	
VIII VALLARTA	38,274	23,801	62.19	14,473	37.81	
IX AMECA	45,070	32,359	71.80	12,711	28.20	
X GUADALAJARA	641,816	568,434	88.57	73,382	11.43	
TOTALES	1'043,324	835,419	80.07	207,905	19.93	

Cuadro no. 7. ELECTRIFICACION DE VIVIENDAS EN
JALISCO (INEGI 1990).

REGION	VIVIENDAS PARTIC HABITADAS CON ELECTRI- CIDAD	%	VIVIENDAS PART. SIN ELECTRICIDAD	%	
I COLOTLAN	15,720	9,579	60.94	6,141	39.06
II LAGOS	51,008	42,415	83.15	8,543	16.85
III TEPATITLAN	56,199	46,787	83.25	9,412	16.75
IV LA BARCA	57,973	54,097	93.31	3,876	6.69
V TAMAZULA	30,200	24,826	82.21	5,374	17.79
VI GUZMAN	57,170	52,158	91.23	5,012	8.77
VII AUTLAN	49,894	43,299	86.78	6,595	13.22
VIII VALLARTA	38,274	29,581	77.29	8,693	22.71
IX AMECA	45,070	41,494	92.07	3,576	7.93
X GUADALAJARA	641,816	608,115	94.75	33,701	5.25
TOTALES	1'043,324	952,351	91.28	90,973	8.72

concentración demográfica que existe en la zona metropolitana; la sigue Tepatitlán con más de 27 mil, Lagos y La Barca con más de 24 mil; Guzmán con más de 22 mil, Autlán con 18 mil; Ameca 14 mil; Colotlán y Vallarta con más de 8 mil.

Como podrá observarse, en el cuadro no. 8 que al respecto incluye las regiones con mayor índice de analfabetas son Colotlán y Tamazula, aunque cabe destacar que son 8 las regiones económicas del estado las que presentan tasa de analfabetismo superiores al promedio estatal que es de 5.37 por ciento, y que sólo las regiones de Vallarta y Guadalajara, registren tasas que para esto son de 4.84 y 3.71 por ciento, respectivamente.

Es prioritario que el índice de analfabetismo se reduzca mediante programas especiales, razón por lo cual se impulsa la educación para los adultos y atención a los niños, partiendo de la construcción de escuelas a través de los recursos del programa nacional de solidaridad.

3.2.4.6. Salud.

En el estado se dispone de 8,776 camas de hospital, para la atención de más de 5.3 millones de habitantes, dando un promedio de 604.2 personas por cama. Las regiones más favorecidas en este aspecto son las regiones de Colotlán,

Cuadro no. 8 POBLACION ANALFABETA DEL ESTADO
DE JALISCO (INEGI 1990).

ZONA ECONOMICA	POBLACION TOTAL	REGION	ANALFABETA 15 AÑOS Y MAS	INDICE DE ANALFABETISMO DE 15 AÑOS Y MAS
ESTATAL	5,302,689		284,876	5.37
REGION I	77,948	COLOTLAN	8,825	11.32
REGION II	282,523	LAGOS	24,284	8.60
REGION III	297,834	TEPATITLAN	27,057	9.08
REGION IV	304,524	LA BARCA	24,565	8.07
REGION V	150,391	TAMAZULA	15,515	10.32
REGION VI	289,379	GUZMAN	22,262	7.69
REGION VII	244,029	AUTLAN	18,236	7.47
REGION VIII	183,651	VALLARTA	8,891	4.84
REGION IX	223,364	AMECA	14,729	6.59
REGION X	3,249,046	GUADALAJARA	120,512	3.71

CUADRO NO. 9. CONCENTRADO DE SERVICIOS DE
EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE
JALISCO (INEGI 1990).

ZONA	ESCUELAS	%	PERSONAL	%	GRUPOS	%	ALUMNOS	%
ECONOMICA			DOCENTE					
ESTADO	8,554	100	52,977	100	57,089	100	1'456,386	100
REGION I	397	4.64	1,069	2.02	1,650	2.06	21,293	1.51
REGION II	852	9.96	3,252	6.14	4,383	5.47	94,781	6.71
REGION III	622	7.27	2,163	4.08	3,296	4.12	62,345	4.41
REGION IV	645	7.54	3,259	6.15	3,468	4.33	83,010	5.88
REGION V	525	6.14	1,808	3.41	2,430	3.03	39,779	2.82
REGION VI	723	8.45	3,824	7.22	3,641	4.55	82,344	5.83
REGION VII	871	10.18	3,269	6.17	5,884	36.08	116,341	5.12
REGION VIII	311	3.64	1,682	3.17	1,787	2.23	43,582	3.09
REGION IX	898	10.50	4,464	8.43	4,849	6.05	99,140	7.02
REGION X	2,710	31.68	28,187	53.21	25,701	32.08	813,771	57.61

Cuadro no. 10. CONCENTRADO POR NIVEL DE
SERVICIOS DE EDUCACION BASICA EN
JALISCO (INEGI 1990).

NIVEL	ESCUELAS	%	MAESTROS	%	ALUMNOS	%	GRUPOS	%
PREESCOLAR	1,922	22.47	6,475	12.22	178,392	12.63	7,454	8.76
PRIMARIA	5,235	61.20	29,737	56.13	962,704	68.16	68,186	80.12
SECUNDARIA	1,043	12.19	14,883	28.10	237,550	16.82	7,426	8.72
CAPACITACION								
P/TRABAJADORES	354	4.14	1,882	3.55	33,734	2.39	2,062	2.40
ESTATAL	8,554	100	52,977	100	1,412,380	100	85,108	100

Guadalajara, Guzmán y Vallarta; y las menos favorecidas son las de Lagos, Tepatitlán y Tamazula, ya que se rebasa los mil habitantes por cama. (Cuadro no. 11).

Asimismo, se puede observar en este cuadro que son 5,577 médicos los que prestan su servicio a los habitantes de Jalisco, siendo el promedio de habitantes que debe atender cada médico de 950.8 (Figura no. 3). Desde el punto regional las que mayor índice de habitantes por médico son: Tamazula, Colotlán, Ameca, Lagos, Guzmán, Tepatitlán y Autlán; siendo las más protegidas Guadalajara, Vallarta y Ameca.

Lo anterior refleja un desequilibrio en el desarrollo del estado, lo que demandan políticas de inversión en este sector, a fin de combatir los rezagos existentes y crear las condiciones que permitan el acceso a los servicios de salud en igualdad de calidad y oportunidad. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

3.2.4.7. Índices de marginalidad.

Los índices de marginalidad establecidos para cada uno de los 124 municipios del estado de Jalisco se clasifican en cuatro grupos; muy alta, alta, media y baja.

Bajo esta clasificación podemos observar en el cuadro no. 12 que la muy alta se encuentra en doce municipios que

Cuadro no. 11. RECURSOS HOSPITALARIOS
HABITANTES-CAMA, CONSULTORIOS Y
MEDICOS EN JALISCO (INEGI 1990)

REGION	POBLACION	HABITANTE		CONSULTORIO	HABITANTES		MEDICOS	
		CAMA			CONSULTORIO	MEDICO		
ESTADO	5,302,689	8,835	600.12	2,375	2,232.71	5,577	950.81	
I COLOTLAN	77,948	190	410.25	55	1,417.24	46	1,694.52	
II LAGOS	282,523	245	1,153.16	77	3,659.13	232	1,217.77	
III TEPICITLAN	297,834	268	1,111.32	104	2,863.79	281	1,059.91	
IV LA BARCA	304,524	334	911.75	96	3,107.39	331	920.01	
V TAMAZULA	150,391	124	1,212.83	53	2,837.57	61	2,465.43	
VI GUZMAN	289,379	428	676.12	172	1,682.44	253	1,143.79	
VII AUILAN	244,029	389	627.32	132	1,983.98	237	1,029.66	
VIII VALLARTA	183,651	218	842.44	138	1,330.80	232	792.60	
IX AMECA	223,364	288	775.57	103	2,168.58	146	1,529.89	
X GUADALAJARA	3,249,046	6,352	511.50	1,452	2,237.63	3,758	864.67	

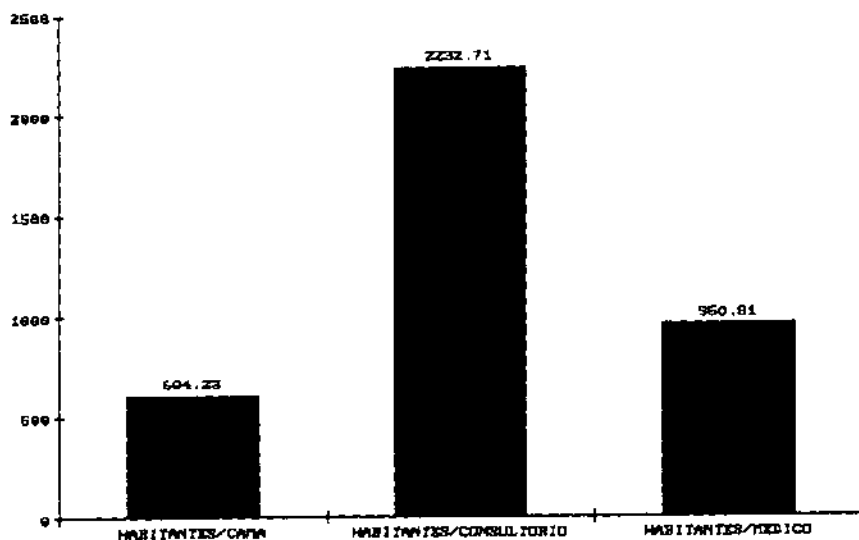


Figura no. 3. RECURSOS HOSPITALARIOS HABITANTES/CAMA,
CONSULTORIOS, MEDICOS EN JALISCO
(INEGI 1990).

representan el 9.68 por ciento del total, los cuales se localizan en cinco regiones. La región V Tamazula y la región VIII Vallarta, cuentan cada una con tres municipios que son Jilotlán de los Dolores, Manuel M. Dieguez, Quitupan, Cabo

Corrientes, San Sebastián del Oeste y Tomatlá; la región I Colotlán y VII Autlán, con dos municipios cada una; Chimaltitán, Mezquitic, Cuautitlán y Tuxcacuesco, y en un tercer término están las regiones IX Amecca y X Guadalajara, con San Martín Hidalgo y San Cristóbal de la Barranca.

En lo que corresponde a la alta, está concentrada en un 51.61 por ciento con un total de 64 municipios que se encuentran distribuidos en las diez regiones del estado.

La marginalidad media está distribuida en las diez regiones con un total de 45 municipios que representan el 36.29 por ciento del total.

El nivel de marginalidad baja está representada por tres municipios que son Cd. Guzmán, Guadalajara y Zapopan (regiones de Guzmán y Guadalajara). Figura no. 4.

Analizando la población de los municipios de acuerdo con los niveles de marginalidad, podemos observar que el nivel de baja marginalidad representa el 45.95 por ciento con un total de 2'436,281 habitantes con un 35.78 por ciento, y con 833,143 habitantes que representa el 15.71 por ciento está el índice alto; en lo que se refiere al índice muy alto, representa el 2.56 por ciento con un total de 135,809 habitantes. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

Cuadro no. 12. INDICES DE MARGINALIDAD ACTUALES EN
JALISCO (INEGI 1990).

MARGINALIDAD	MUNICIPIOS	POBLACION	PORCENTAJE
MUY ALTA	12	135,809	2.56
ALTA	64	833,143	15.71
MEDIA	45	1,897,456	35.78
BAJA	3	2,436,281	45.95
TOTAL	124	5,302,689	100.00

El índice de marginalidad fue tomado de los estudios realizados por el consejo nacional de población en el estado y tiene los siguientes indicadores socioeconómicos:

- 1) Porcentaje de población económicamente activa que gana hasta un salario mínimo.
- 2) Porcentaje de población económicamente activa en el sector agropecuario.
- 3) Porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años.

- 4) Porcentaje de viviendas sin agua entubada.
- 5) Porcentaje de población mayor de 15 años sin primaria completa.
- 6) Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica.
- 7) Porcentaje de viviendas sin drenaje.
- 8) Paridez de las mujeres de 25 a 29 años de edad.
- 9) Porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes.
- 10) Porcentaje de viviendas con uno y dos cuartos.
- 11) Tasa neta de migración.

3.2.5. Principales actividades económicas a nivel estatal y regional.

El estado de Jalisco juega un papel estratégico como centro integrador de las actividades económicas en el occidente del país, en el aspecto meramente económico, participa con más del 6 por ciento del producto interno bruto de la nación, sin duda el instrumento más confiable y utilizado para medir el comportamiento de la economía.

Las principales actividades económicas en el estado en orden de importancia se dan en el sector comercial y de servicios (Terciario), el industrial (Secundario) y finalmente en el agropecuario (Primario). (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

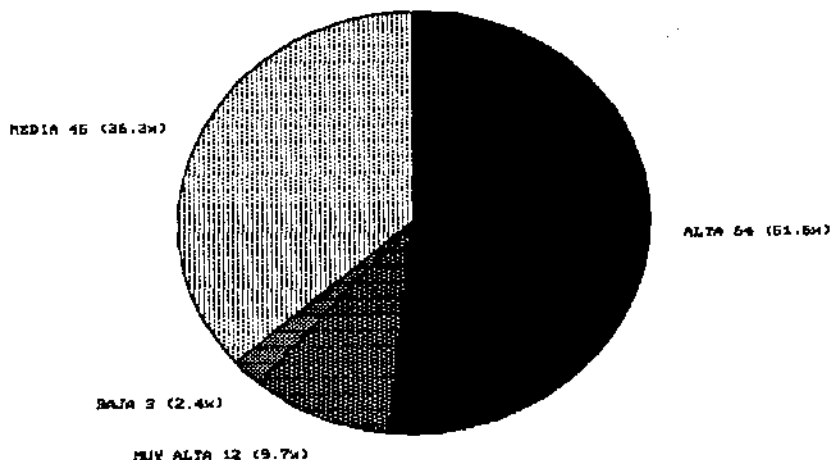


Figura no. 4. NIVEL DE MARGINALIDAD.

DISTRIBUCION DE LOS 124 MUNICIPIOS.

El peso económico de dichos sectores se refleja en la población ocupada en cada uno de ellos, el sector primario observa el 15 por ciento de la población ocupada que a nivel estatal asciende a 1.55 millones de habitantes, el sector secundario da ocupación a más de 500 mil trabajadores, cantidad equivalente al 33 por ciento de la población ocupada y finalmente el sector terciario proporciona empleo a más de

750 mil personas que significan el 49 por ciento de la población empleada. El 3 por ciento, aproximadamente, no se ubica en un sector específico. (op. cit.).

Cabe señalar que en la actividad agropecuaria ocupa uno de los primeros lugares en producción de leche, huevo, maíz y caña de azúcar. Entre otros; destaca el sector industrial en la producción de manufactura y ocupa también, un lugar relevante en el comercio y los servicios.

A nivel regional atendiendo a los sectores productivos, tenemos los siguientes: en el sector primario las regiones de Colotlán, Tamazula, Autlán y Ameca observan una vocación hacia las actividades agropecuarias, entre 40 y 50 por ciento de su población se dedica a este tipo de actividades; en menor escala se manifiestan en Lagos de Moreno, Tepatitlán, La Barca y Cd. Guzmán, con un 30 por ciento de su población.

Esta vocación, en menor escala se contempla en las regiones de Puerto Vallarta y Guadalajara en índices del 22 y 4 por ciento, respectivamente. (op. cit.).

En el sector secundario destaca la región Guadalajara, sin duda como consecuencia de la concentración de la población en la zona metropolitana, pues más del 36 por ciento de su población ocupada se dedica a actividades industriales; respecto a las regiones esta actividad es

importante en las de Colotlán, La Barca, Tepatitlán, Lagos de Moreno y Cd. Guzmán, en promedio es el 30 por ciento de sus trabajadores son ocupados en este sector.

Las menos industriales son las siguientes: Tamazula, Autlán de Navarro, Puerto Vallarta y Ameca; pues sólo entre el 15 y el 20 por ciento de su población se desempeña en la industria.

El sector terciario corrobora la vocación predominante de la población hacia este sector, el fenómeno de la concentración de las actividades se hace más manifiesto en este campo de la actividad, pues a él se dedican más de 550 mil personas, que representan más del 55 por ciento de la población en la región Vallarta, por su magnitud no es menos importante en el resto de las regiones pues en promedio entre los 30 y 35 por ciento de sus pobladores en edad de trabajar se dedicaban al comercio y los servicios.

Lo anterior se puede constatar en el cuadro no. 13 y figura no. 5.

3.2.6. Empleos e ingresos.

Para en año 1990, la población ocupada de Jalisco ascendía a 1.55 millones de personas, lo que significa el

97.5 por ciento de la población económicamente activa está empleada.

La estructura del empleo, por su nivel de ingreso, manifiesta una desigualdad por lo que si se considera como población objetivo del programa nacional de solidaridad, la población que vive en extrema pobreza (personas con un ingreso inferior a un salario mínimo) la situación es la siguiente:

Más de 200 mil trabajadores y sus familias perciben menos de un salario mínimo al mes y más de 80 mil no perciben ingreso alguno, esta información se concentra en el cuadro no. 14.

En base al promedio de integrantes por familia a las estadísticas, en 1990 existían en Jalisco 482 mil personas sin ingreso alguno, y 1'160 mil con un ingreso inferior al salario mínimo. (Figura no. 5).

En suma eran 1'642 mil personas, 31 por ciento de la población total que vivían en extrema pobreza y constituyeron el objetivo prioritario del programa nacional de solidaridad, tanto del medio rural como urbano, tasa ligeramente superior a la media nacional que es de 28 por ciento. (IV Informe de Gobierno 15 de marzo de 1993).

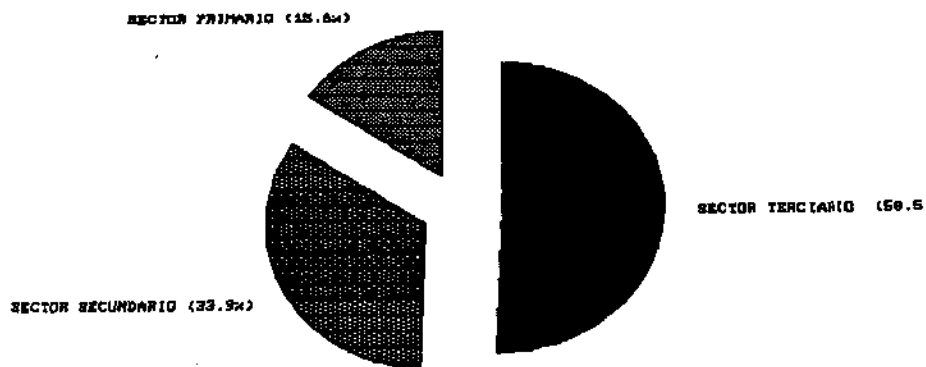


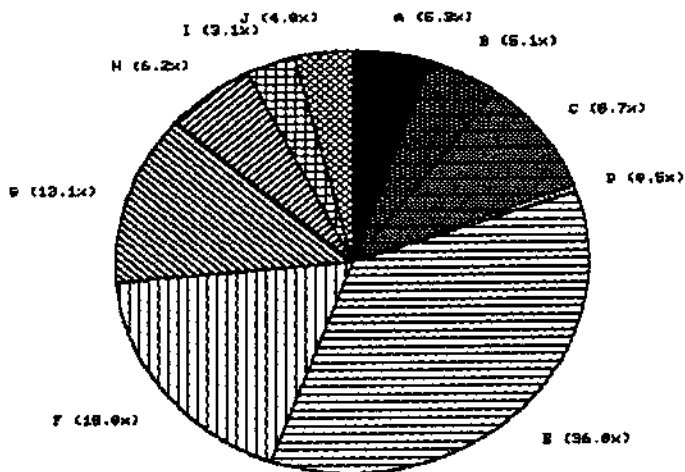
Figura no. 5. POBLACION OCUPADA POR SECTOR EN JALISCO
(INEGI 1990).

CUADRO NO. 13. POBLACION OCUPADA POR SECTOR Y
 POR REGION EN JALISCO
 (INEGI 1990) -

REGION	POBLACION TOTAL	POBLACION % OCUPADA	POBLACION		POBLACION		POBLACION				
			% OCUPADA	% EN SECTOR	% OCUPADA	% EN SECTOR	% OCUPADA	% EN SECTOR			
									PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
ESTADO	5,302,689	1,553,202	29.29	234,016	15.07	508,579	32.75	757,453	48.77		
I COLOTLAN	77,948	15,086	19.35	5,925	39.27	4,338	28.76	4,272	28.32		
II LAGOS	282,523	73,904	26.16	24,269	32.84	22,551	30.51	24,538	33.34		
III TEPICITLAN	297,834	77,816	26.13	24,541	31.54	25,592	32.89	25,219	32.41		
IV LA BARCA	304,524	76,223	25.03	26,576	34.87	22,727	29.82	24,694	32.40		
V TAMAZULA	150,391	36,806	24.47	19,797	53.79	7,104	19.30	8,580	23.31		
VI GUZMAN	289,379	74,517	25.75	23,809	31.95	20,748	27.84	28,155	37.78		
VII AUTLAN	244,029	64,408	26.39	28,186	43.76	12,715	19.74	21,425	33.26		
VIII VALLARTA	183,651	57,880	31.52	12,933	22.34	8,460	14.62	33,614	58.08		
IX AMECA	223,364	54,341	24.33	23,090	42.49	11,772	21.66	17,420	32.06		
X GUADALAJARA	3,249,046	1,022,221	31.46	84,890	4.39	372,672	36.46	569,436	55.71		

Cuadro no. 14. POBLACION OCUPADA Y NIVELES DE
INGRESO EN JALISCO (INEGI 1990)

	HABITANTES	%
POBLACION OCUPADA	2,553,202	100.00
POBLACION QUE NO RECIBE INGRESOS	83,242	5.36
POBLACION QUE RECIBE HASTA 50 % DE UN SALARIO MINIMO	79,974	5.15
POBLACION QUE RECIBE MAS DE 50 % DE UN SALARIO MINIMO	133,864	8.62
POBLACION QUE RECIBE UN SALARIO MINIMO	7,663	0.49
POBLACION QUE RECIBE MAS DE UN SALARIO MINIMO Y HASTA 2 SALARIOS MINIMOS	557,203	35.87
POBLACION QUE RECIBE MAS DE DOS SALARIOS MINIMOS Y MENOS DE 3 SALARIOS MINIMOS	279,529	18.00
POBLACION QUE RECIBE DE 3 SALARIOS MINIMOS HASTA 5.5 S.M.	203,553	13.11
POBLACION QUE RECIBE MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS Y HASTA 10 S.M.	96,636	6.22
POBLACION QUE RECIBE MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS	48,670	3.13
POBLACION DE INGRESO NO ESPECIFICADO	62,898	4.05



- A POBLACION QUE NO RECIBE INGRESOS
- B POBLACION QUE RECIBE HASTA 50 % DE UN SALARIO MINIMO
- C POBLACION QUE RECIBE MAS DE 50 % DE UN SALARIO MINIMO
- D POBLACION QUE RECIBE UN SALARIO MINIMO
- E POBLACION QUE RECIBE MAS DE UN SALARIO MINIMO Y HASTA 2 SALARIOS MINIMOS
- F POBLACION QUE RECIBE MAS DE DOS SALARIOS MINIMOS Y MENOS DE 3 SALARIOS MINIMOS
- G POBLACION QUE RECIBE DE 3 SALARIOS MINIMOS HASTA 5.5 S.M.
- H POBLACION QUE RECIBE MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS Y HASTA 10 S.M.
- I POBLACION QUE RECIBE MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS
- J POBLACION DE INGRESO NO ESPECIFICADO

Figura no. 6. POBLACION OCUPADA POR NIVELES DE INGRESO EN JALISCO. (INEGI 1990).

3.3. Metodología.

El cuestionario utilizado en esta tesis fue elaborado principalmente con base en el desarrollo del programa de fondos de solidaridad para la producción.

Para la obtención de los resultados en cuanto a la organización social se aplicaron tres cuestionarios con quince preguntas, en cada uno de los municipios participantes. Ver cuadro no. 18 del apéndice.

En el proceso para realizar las encuestas, se contó con diversos factores que permitieron contar con actitudes francas de cooperación por parte de los entrevistados.

Dichos cuestionarios se aplicaron muestralmente a personas directamente vinculadas con el programa.

Una vez finalizadas las encuestas, éstas fueron realizadas para conocer los resultados, posteriormente, se realizó la codificación de las encuestas, las cuales se anotaron en los cuadros del apéndice.

3.3.1. Operatividad de los fondos de solidaridad para la producción.

Los fondos de solidaridad para la producción juegan un papel preponderante en el proceso de modernización del campo, pues la erradicación de la pobreza es prerequisite para hacer efectivo el principio de justicia social y libertad para todo el campo mexicano y para elevar los niveles de bienestar de las familias campesinas, se crearon para garantizar la producción de alimentos básicos en zonas temporales. Ellos cristalizan el interés del gobierno de la república por apoyar a los campesinos de bajos ingresos, que realizan sus labores en tierra de baja productividad y que no son sujetos de crédito de la banca de desarrollo ni de la privada.

Rechazando el paternalismo y populismo, los fondos de solidaridad para la producción reflejan la confianza recíproca y la corresponsabilidad entre campesinos y gobierno, al reconocer en su palabra la mejor garantía de que los apoyos serán eficientemente utilizados.

Los fondos de solidaridad para la producción cumplen un doble papel, además de apoyar la producción de alimentos básicos con los recursos recuperados se realizan pequeñas obras de apoyo productivo y bienestar social, diferidas y ejecutadas por los mismos productos.

3.3.1.1. Características de los fondos de solidaridad para la producción.

- Son apoyos para campesinos temporaleros con tierra de baja productividad y/o alta siniestralidad, que no reciben crédito de Banrural. Con ello se impulsa la producción de alimentos básicos, principalmente maíz y frijol.

- Se entrega a productores sin intermediarios.
- No se sujetan a descuentos o cobros de interés.
- No se requiere fianza ni seguro agrícola.
- Su recuperación se destina a la construcción de obras decididas por la comunidad de productores atendidos que regresen el apoyo recibido.

Los apoyos se otorgan de manera individual a cada productor, quien se compromete a su aplicación exclusiva en los cultivos de básicos, principalmente maíz y frijol.

Al término del ciclo agrícola los productores recuperan el apoyo recibido, quien no cumpla con reintegrar voluntaria e individualmente el importe del apoyo habiéndose comprobado que su cosecha fue buena, queda definitivamente descalificado para volver a recibirlo en los ejercicios siguientes. (Manual único de operación).

3.3.1.2. Sujetos de apoyo.

Son susceptibles de recibir apoyo los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de temporal, siempre y cuando no reciban crédito de Banrural, cuenta con derechos agrarios reconocidos, demuestran dedicarse efectivamente al cultivo de la tierra y tengan arraigo en la localidad.

La decisión final para otorgar el apoyo será tomada en el seno del comité de validación y seguimiento.

3.3.1.3. Padrón de productores.

Los productores que reúnan las características anteriores pasan a formar parte del padrón de campesinos que reciban los recursos.

Los que ya hayan tenido antes apoyo, deberán haberlo integrado para poder seguir en el padrón.

3.3.1.4. Recuperación del apoyo.

Al final del ciclo de cultivo, el tesorero municipal y el comité de solidaridad que se constituya en la localidad deben depositar los apoyos recuperados en una cuenta mancomunada, estos recursos se destinarán exclusivamente a la realización de obras y/o acciones que propongan los productores recuperantes. La delegación regional de desarrollo social otorga su conocimiento para ello.

3.3.2. Comité de validación y seguimiento.

Para el funcionamiento de los fondos de solidaridad para la producción, cada presidencia municipal deberá convocar a los presidentes de los comisadarios ejidales, bienes comunales y de organizaciones de pequeños propietarios núcleos agrarios participantes. Con todos ellos se integrará el comité municipal de validación y seguimiento, cuyo órgano ejecutivo estará integrado por un secretario, un tesorero, vocales y presidente que a este caso será el presidente municipal.

En este comité deberán incorporarse un miembro de la comunidad como vocal de control y vigilancia, cuyas funciones es la de promover las acciones de la contraloría social, tales como: confrontar las solicitudes de los productores con el padrón, realizar visitas a los ejidos para verificar que efectivamente se destinan los recursos a actividades productivas y verificar al término del ciclo agrícola la cosecha alcanzada, o en su caso, la pérdida de ésta por causas ajenas al productor (siniestrado). (op. cit.).

3.3.3. Comité de solidaridad.

Para la correcta y transparente operación de los fondos en cada núcleo agrario se formará un comité de solidaridad,

representado por los propios productores y estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, uno de los cuales será el de control y vigilancia y otro será promotor de las acciones de contraloría social. (op. cit.).

3.3.4. Contraloría social.

Los productores realizan acciones de contraloría social, que son tareas permanentes y organizadas de la comunidad para controlar las actividades que lleva a cabo y vigilar el buen desempeño de las que desarrolla el gobierno en el marco de los programas de solidaridad. Sus funciones serán: promover que funcionen los comités, que los recursos se entreguen a tiempo, solicitar a la tesorería municipal los listado de productores, motivar que los recursos se apliquen correctamente a actividades agrícolas, y después de la cosecha devuelvan a la tesorería municipal. (op. cit.).

3.3.5. Dependencia participante.

La secretaría de agricultura y recursos hidráulicos (SARH) define el calendario de siembras y, de manera coordinada con las demás dependencias y con el comité de validación y seguimiento, verifica la adecuada realización de estas labores y certifica los siniestros que se presenten. (op. cit.).

3.3.6. Registro.

Las presidencias municipales son las responsables de llevar su registro contable en libro de ingresos y egresos sobre las actividades de operación del fondo.

Deben abrir una cuenta especial de cheques, que no genere interés para el manejo de los recursos de solidaridad a nombre del fondo de solidaridad para la producción. (op. cit.).

3.3.7. Compromisos de los ayuntamientos.

Convocarán a los productores para que presenten su solicitud a más tardar el 15 de junio de 1992 para que sean dictaminados por el comité de validación y seguimiento.

Ejercer el fondo que se les transfiere, única y exclusivamente en las acciones que cumplan con la normatividad establecida.

Cumplir con la normatividad y el manual único de operación del programa de proporcionar \$400,000 pesos por ha. participante los productores con reintegro parcial más apoyados con la misma cantidad reintegrada siempre y cuando

el importe reintegrado sea igual, o mayor al 50 por ciento del recurso recibido.

Conservar bajo su absoluta responsabilidad y custodia toda la documentación que se genere con la ejecución del programa en el municipio.

Brindar todas las facilidades a funcionarios públicos federales o estatales que tengan autorización para solicitar información o aplicar auditorías. (op. cit.).

4. RESULTADOS Y DISCUSION.

4.1. Resultados relevantes.

En 1992, en el marco de programa nacional de solidaridad, la inversión alcanzada a su máximo nivel mediante una inversión aplicada de 419.7 miles de millones de pesos, la estructura de esta inversión fue aportada con la participación del gobierno federal, estatal, crédito y beneficiarios; con el 44.8 por ciento, 37.2 por ciento, 6.6 por ciento y 11.4 por ciento respectivamente; de lo que denota una adecuada concertación y participación de la sociedad y el vínculo entre ésta y las autoridades. Con los recursos antes enumerados fue posible desarrollar 4,519 obras, realizadas en los 124 municipios que forman el estado; 4,196 obras fueron concluidas y sólo 393 se encuentran en proceso, muchas de ellas debido a que se programaron en varias etapas; tales como carreteras y grandes sistemas de agua potable y alcantarillado. Del total de obras, 2,507 correspondieron a la vertiente solidaridad para el bienestar social; 1,968 a la de solidaridad para el desarrollo regional y 44 para solidaridad para la producción. (Cuadro no. 15, 16 y figura no. 8 y cuadro no. 2 del apéndice).

Las acciones realizadas alcanzaron la cifra 29,496, así como la siembra de 500,000 árboles (se consideró como acción), de ellas 9,823 fueron productivos y 19,623 para el bienestar social.

4.1.1. Descripción y evaluación de los resultados obtenidos a nivel estatal y por cada programa en millones de pesos (MDP).

El comportamiento de la inversión aprobada y ejercida en 1992, respecto a 1988, pasó de 65,307.8 MDP a 419,709.8 MDP con lo cual se puede observar que la inversión se incrementó a 6.41 veces en este periodo. (ver cuadro no. 16 y figura no. 7).

Respecto a la inversión federal, que en 1988 fue de 37,165.1 MDP; para 1992 ascendía a 188,199.7 observándose un incremento sostenido durante el periodo 1988-1992, Cabe destacar que la inversión de 1992, equivale a 5.06 veces la de 1988.

Por otra parte, la inversión estatal que en 1988 fue de 25,113.7 para 1992 fue 6.22 veces mayor, siendo ésta en términos absolutos de 156,214.3 MDP, al igual que en los casos anteriores el crecimiento anual es constante y significativo.

La inversión crediticia se da hasta 1990 en un monto de 19,768.9 MDP para alcanzar su máximo nivel en 1991, año en que ascendía a ésta para 1992, de 27,607.1 MDP.

Cuadro no. 19. PROGRAMA NACIONAL DE
SOLIDARIDAD. RESULTADOS
RELEVANTES 1992.
SINTESIS ESTATAL.

INVERSION EJERCIDA (Miles de millones de pesos)		
a) Total de la inversión ejercida		419.70
b) Inversión ejercida por vertiente		
1) Solidaridad para el bienestar social		243.90
2) Solidaridad para la producción		21.00
3) Solidaridad para el desarrollo general		154.80
ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA INVERSION (Miles de millones de pesos)		
Total	100.00	419.70
Federal	44.80	188.10
Estatal	37.20	156.20
Beneficiarios	11.40	47.80
Crédito	6.60	27.60

Cuadro no. 16. PROGRAMA NACIONAL DE
SOLIDARIDAD. DISTRIBUCION DE
RECURSOS A PRECIOS CORRIENTES
EN JALISCO 1988-1992
(millones de pesos).

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	CREDITOS	BENEFICIARIOS
1988	65,375.80	37,165.10	25,113.70		3,097.00
1989	71,673.40	44,915.90	25,796.50		961.00
1990	269,735.00	108,196.80	112,004.70	19,768.90	29,764.60
1991	416,639.90	155,453.50	155,003.00	49,239.30	56,944.10
1992	419,704.90	188,119.80	156,214.30	27,607.20	47,763.60
TOTAL	1,243,129.00	533,851.10	474,132.20	96,615.40	138,530.30

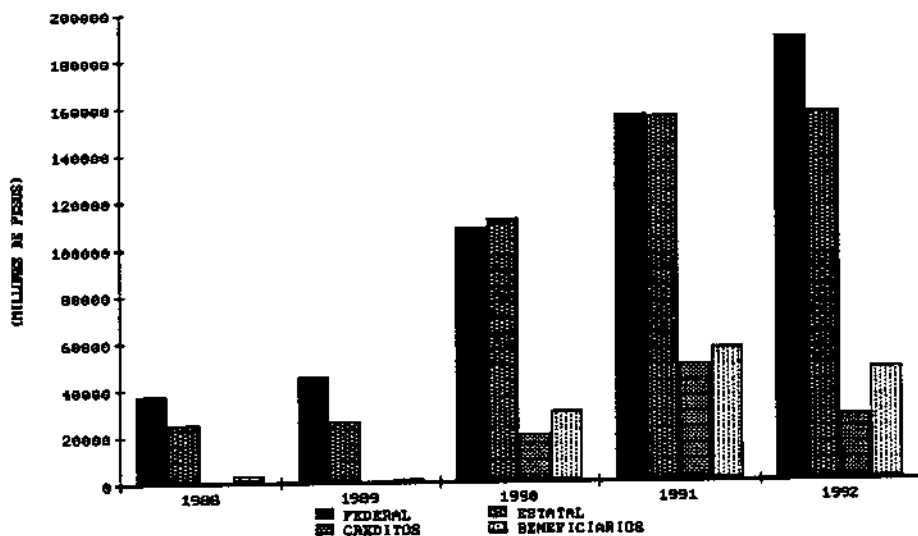


Figura no. 7. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
INVERSION APROBADA Y EJERCIDA A
PRECIOS CORRIENTES 1988-1992.

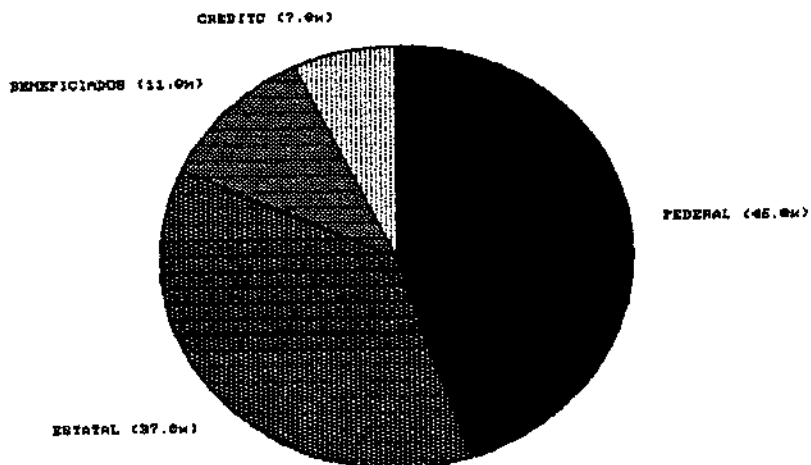


Figura no. 8. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS 1992.

La inversión por concepto de aportación de los beneficiarios tuvo un comportamiento altamente significativo gracias a la concertación entre pueblo y gobierno, pues de 3,097 MDP en 1988, pasó a un máximo de 56,944.1 MDP en 1991, registrándose un ligero descenso para 1992.

La inversión total acumulada de 1988 a 1992, fue de 1,243,128.8 MDP de los cuales aportó la federación 533,851.0 MDP equivalente al 42.49 por ciento, la inversión crediticia fue de 96,615.3 MDP o sea, el 7.77 por ciento; finalmente los beneficiarios aportaron 138,530.3 MDP, equivalente al 11.14 por ciento del total. (cuadro no. 16 y figura no. 7).

4.1.2. Inversión ejercida.

La distribución de la inversión ejercida por vertiente de ejecución y programa fue como se describe a continuación:

En la vertiente de solidaridad para el bienestar social, se ejercieron 243,933.2 MDP que significaron el 58.1 por ciento de la inversión total. Congruentes con la política que al respecto establece el plan nacional de desarrollo; de la inversión señalada anteriormente, la federación aporta 122,478.2 MDP, el estado 72,732.7 MDP, los beneficiarios 21,115 MDP, y vía crédito 27,607.2 MDP (cuadro no. 17 y figura no. 9).

Con relación a la vertiente de solidaridad para el desarrollo regional, la inversión ejercida ascendió a 154,825.5 MDP que representaron en términos relativos, el 36.9 por ciento de la inversión total del programa, esta inversión fue posible gracias a la aportación de recursos que realizaron, la federación, el estado y los beneficiarios por las cantidades de 50,192.4, 78,042.1 Y 26,591.0 MDP respectivamente. (cuadro no. 18 y figura 10).

Por lo que respecta a la vertiente solidaridad para la producción, la inversión fue de 20,989.01 MDP; 5.0 por ciento del total invertido de ellos aportó la federación el 73.8 por ciento, el estado 25.9 por ciento y los beneficiarios el 0.3 por ciento, que expresados en términos absolutos fueron 15,492.3, 5,429.0 Y 57.3 MDP respectivamente. (cuadro no. 19 y figura no. 11).

El comportamiento de la inversión y cada una de sus vertientes se presenta en forma global en la figura no. 12.

4.1.3. Fondos de solidaridad para la producción.

En 1992, el beneficio de este programa se derramó entre 9,250 productores que cultivaron más de 34 mil hectáreas en 18 municipios del estado. Ver cuadro no. 19, figuras nos. 11 y 12 del apéndice y cuadro no. 7.

Cuadro no. 17. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL
1992. (MILLONES DE PESOS).

PGM	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	BENEFICIADOS	CREDITO
		243,933.50	122,478.30	72,732.70	20,880.40	27,834.10
U4	ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	48,807.90	18,341.80	18,341.70	2,283.00	9,841.40
SS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COM.	40,655.20	40,476.20	179.00		
U3	AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS	29,958.60	6,967.50	6,967.50	2,362.40	13,371.20
SJ	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	23,317.40	11,658.90	11,658.50		
SK	SOLIDARIDAD PARA UNA ESCUELA DIGNA	23,083.80	8,207.20	8,207.20	6,669.40	
SG	ELECTRIFICACION	13,590.30	4,883.10	4,883.20	5,824.00	
U5	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	9,217.60	3,311.30	3,311.30		2,595.00
SF	PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES	6,799.90	2,715.00	2,715.10	1,368.80	
SI	VIALIDADES URBANAS	6,175.30	5,587.70	587.60		
SE	URBANIZACION	5,460.30	1,073.90	1,073.90	1,512.90	1,799.60
SO	CENTROS DE SALUD	4,977.50	2,488.80	2,488.70		
SB	NIÑOS DE SOLIDARIDAD	4,676.20	2,422.10	2,254.10		
SM	A DIGNIFICAR EL HOSPITAL	4,153.40	2,202.10	1,991.10		
SC	AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	3,908.10	1,954.10	1,954.00		
SN	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	3,314.90	1,657.40	1,657.50		
UM	APOYO A LA EDUCACION BASICA	3,153.20	3,153.20			
TE	MUJERES EN SOLIDARIDAD	3,031.90	1,082.00	1,082.00	867.90	
SL	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,907.20	1,453.60	1,453.60		
S5	PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOG.	2,394.50	1,197.20	1,197.30		
SD	ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL	1,212.00	606.00	606.00		
SA	PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL	1,142.90	916.00			226.90
ST	ABASTO Y COMERCIALIZACION	246.90	123.20	123.20		

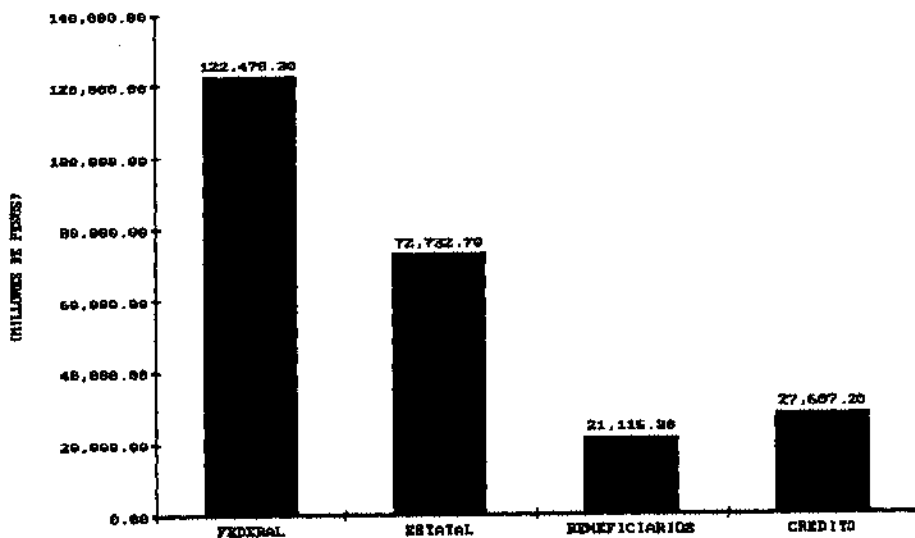


Figura no. 9. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS EJERCIDOS 1992.
SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL.

Cuadro no. 18. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS PARA EL DESARROLLO
REGIONAL 1992. (MILLONES DE PESOS).

PCM	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS	CREDITO
		154,782.20	50,149.10	78,042.10	26,591.00	0.00
UA	FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	81,031.60	27,220.30	27,220.30	26,591.00	
UC	CARRTERAS ALIMENTADORAS	69,469.10	20,660.50	48,808.60		
UB	CAMINOS RURALES	2,128.50	1,064.30	1,064.20		
U9	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REG.	1,209.20	732.10	477.10		
UG	TELEFONIA RURAL	943.80	471.90	471.90		

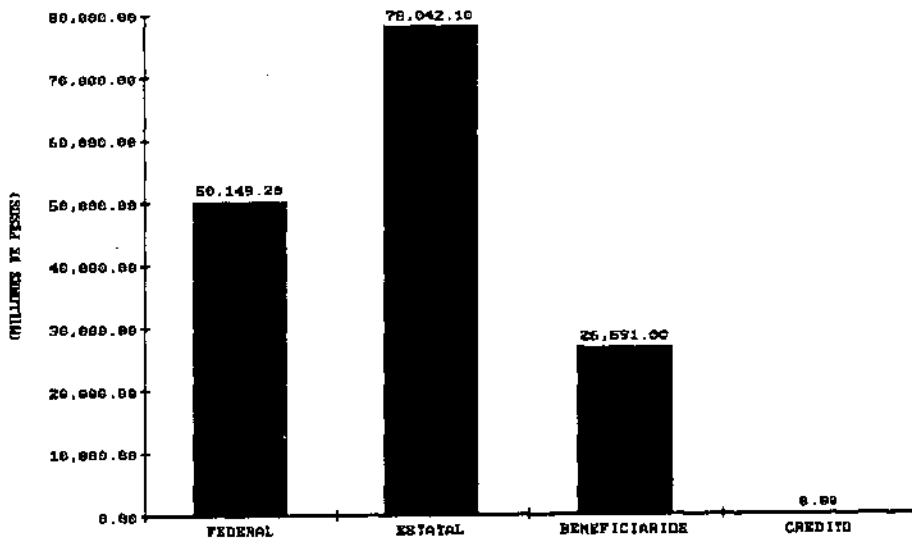


Figura no. 10. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS 1992.
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Cuadro no. 19. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS PARA LA PRODUCCION
1992. (MILLONES DE PESOS) .

PGM	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS	CREDITO
		20,989.10	15,422.30	5,439.50	57.30	0.00
TA	FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION	13,288.20	9,957.60	3,330.60		
TI	PROTECCION DE AREAS Y CAUCES	4,436.40	2,341.90	2,094.50		
UK	BECAS DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES	1,559.00	1,559.00			
TC	FONDOS PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD	606.50	606.50			
TF	FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	500.00	500.00			
TG	DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO	358.00	307.80		51.00	
UL	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	205.10	205.10			
TE	APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	15.10	14.40	14.40	6.30	

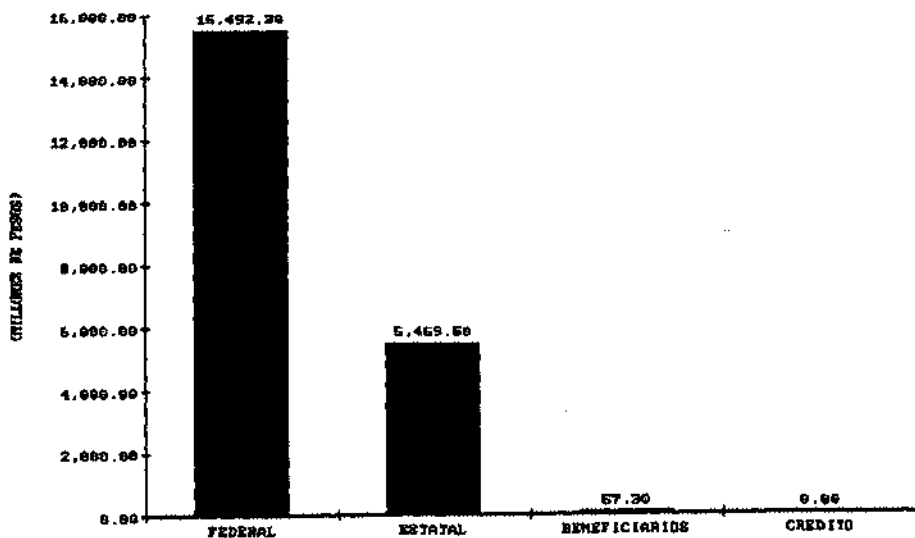
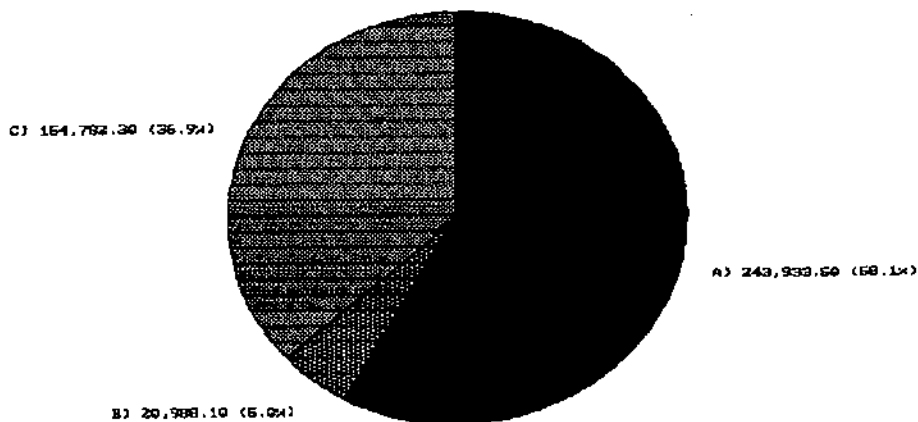


Figura no. 11. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS 1992.
SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION.



A) SOLIDARIDAD PARA	B) SOLIDARIDAD PARA	C) SOLIDARIDAD PARA
EL BIENESTAR SOCIAL	LA PRODUCCION	EL DESARROLLO SOCIAL

(MILLONES DE PESOS)

Figura no. 12. INVERSION EJERCIDA POR VERTIENTE DE EJECUCION 1992.

Mediante una inversión de 13,288.2 MDP, 3.71 por ciento del total ejercido, recursos insuficientes para dar satisfacción a la demanda real de los productores que desarrollan su actividad en zonas temporales de alto riesgo, de baja productividad, bajos ingresos y en consecuencia no sujetos de crédito de la banca oficial ni privada.

Como es del conocimiento general, la mayor superficie en Jalisco, dedicada al cultivo de básicos se desarrolló en zonas de temporal, estimándose que la superficie mínima a apoyarse es de 120 mil hectáreas en aproximadamente 50 municipios.

4.1.4. Protección de áreas y cauces federales.

Velar por la seguridad pública y consecuentemente por la tranquilidad y bienestar social, es prioridad de los tres ámbitos de gobierno.

Por ello, se realizaron obras de desasolve y rectificación de cauces y arrollos, cuyas condiciones amenazaban con inundar poblados y parcelas aledañas a los mismos, para prevenir y evitar estas desgracias se destinaron 4,436.4 MDP, de ellos 2,341.9 MDP aportó el gobierno federal y 2,094 el gobierno estatal.

4.1.5. Becas de capacitación para trabajadores.

Para abatir la paradoja del desempleo, el creciente índice de desocupación y el requerimiento de la mano de obra capacitada para la modernización en general, el gobierno federal invirtió en Jalisco 1,559.0 MDP, en becas de diversos giros, de la actividad económica que les permitieron incorporarse a las fuerzas productivas del estado, en beneficio de ellos, sus familias y la sociedad en general.

4.1.6. Fondo de empresas en solidaridad.

Para crear fuentes de trabajo y de ingreso, para pequeños empresarios, en el comercio, la industria, el turismo y el campo, se destinaron 606.5 MDP en once microempresas de solidaridad.

4.1.7. Fomento a la producción y productividad.

Como parte del programa de fomento a la producción y productividad se instrumentó la acción de reforestación con fines ecológicos, y elevar la conciencia de los ciudadanos en cuanto al beneficio que los árboles dan al ambiente, por lo que se destacaron 500.0 MDP, federales para la plantación de 500 mil árboles en el estado.

4.1.8. Desarrollo de áreas de riego.

El 80 por ciento de la agricultura en el estado se practica en áreas de temporal. Impulsar las obras de riego que dan más seguridad en las cosechas e incrementan el ingreso de los campesinos, es una labor que debe hacerse permanentemente. A obras de esta naturaleza se destinó la inversión de 358.8 MDP aportados por la federación y el estado con 307.8 MDP los beneficiarios con un monto de 51.0 MDP.

4.1.9. Servicio estatal de empleo.

En apoyo al programa de becas para los trabajadores mediante promoción y estudios de mercado de trabajo al cual pueden incorporarse los capacitadores, se destinaron 205.1 MDP de recursos federales.

4.1.10. Apoyo a la producción primaria.

El apoyo al sector pesquero de la rivera de Chapala se invirtieron 35.1 MDP para la industrialización del charal.

4.2. Evaluación social.

4.2.1. Comités de solidaridad.

Desde el inicio de la presente administración estatal la responsabilidad de constituir comités de solidaridad fue

asignada a la coordinación estatal de solidaridad conjuntamente con las autoridades municipales.

Para la constitución de comités de solidaridad se elaboró un calendario de asambleas concertado entre los ayuntamientos y la coordinadora estatal de solidaridad, inmediatamente después se procedió a convocar a los habitantes de la comunidad en la fecha programada para tal efecto. El orden de día de las asambleas constitutivas fue el siguiente:

a) Explicación de motivos por el representante municipal y/o el representante estatal.

b) Definición de la mecánica para la elección de los integrantes de la mesa directiva del comité.

c) Elección de la mesa directiva, poniendo especial énfasis en que los candidatos a primeros vocales sean personas de reconocida solvencia moral.

d) Explicación de los integrantes del comité de solidaridad.

e) Firma del Acta constitutiva del comité por todos los presentes así como por los representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal.

f) Toma de protesta de los integrantes de la mesa directiva del comité de solidaridad.

g) Firma del convenio de concertación.

Cabe mencionar que en el 96 por ciento de los municipios, la constitución de los comités de solidaridad se realizó de manera democrática y en el 4 por ciento restante se detectaron imposiciones por parte de las autoridades municipales.

Durante el ejercicio 1992, se crearon 3,390 comités en el estado, se capacitó a 2,017 vocales de control y vigilancia, a 4,592 presidentes de comités y otros miembros de las mesas directivas de los comités, a 240 servidores públicos en promedio, 1.7 funcionarios por municipio. (Cuadro no. 20 y 5 del apéndice).

La distribución de los comités fue de la manera siguiente: 46 por ciento escuela digna, 36 por ciento fondos municipales, 12 por ciento niños de solidaridad 5.8 por ciento para fondos de solidaridad para la producción y 0.2 por ciento para hospital digno.

En cuanto a la distribución geográfica se constituyeron 239 comités en el área rural y 3,151 en áreas urbanas, la

Cuadro no. 20. ORGANIZACION Y PARTICIPACION
SOCIAL. COMITE DE SOLIDARIDAD
1992.

REGION	TOTAL DE MUNICIPIOS	NUMERO DE COMITES		TOTAL DE COMITES
		MUNICIPIOS URBANOS	MUNICIPIOS RURALES	
POR REGION				
COLOTLAN	10	171	69	240
LACOS	7	422		422
TEPATITLAN	12	313		313
LA BARCA	9	230		230
TAMAZULA	12	252	15	267
SUZMAN	17	382	36	418
AMTLAN	18	373	52	425
VALLARTA	6	132		132
AMECA	14	248	58	306
GUADALAJARA	19	628	9	637
TOTAL	124	3,151	239	3,390

información se consigna en el cuadro no. 20 y cuadro no. 8 del apéndice.

Se mantuvo una actitud permanente de apoyo a las autoridades municipales y los comités para impulsar la participación social, con el propósito de que la comunidad coadyuvara a la oportuna conclusión de las obras.

En el presente año, un número importante de municipios integraron coordinadores municipales del programa, en la mayoría de los casos financiados con los gastos indirectos que les aprobaban los cuales facilitaron el manejo administrativo y operativo del programa.

A los funcionarios y empleados municipales vinculados al programa de solidaridad se les dio orientación para la constitución de comités de solidaridad. De las actas constituidas, recibidas por la coordinación estatal de solidaridad, se validaron en su totalidad una vez que se constató el apego a la normatividad.

4.2.1.1. Perfil de los dirigentes de los comités.

Las circunstancias diversas en que se desarrollaron los programas, determinaron la participación de un 60 por ciento de líderes con experiencia, lo cual generalmente agiliza los trámites y avances en las obras, limitándose en contraparte

la participación del resto de los miembros del comité; y por otro lado un 40 por ciento de los líderes de comunidades donde los programas significaron su primer experiencia organizativa, tuvieron un avance más lento pero con una mayor participación. Generalmente los núcleos más marginados o de reciente constitución, fueron escenarios de liderazgos más entusiastas.

Es significativo el alto porcentaje de participación de mujeres y jóvenes; en el programa de escuela digna y niños en solidaridad, predomina la participación de madres de familia, llegando al 90 por ciento, en la dirección de los comités.

En el programa de fondos municipales, la participación de mujeres representa un 30 por ciento y el de jóvenes varones un 40 por ciento, respectivamente según la tendencia absorberla y la experiencia obtenida en el trabajo de campo.

4.2.1.2. Funcionamiento de los comités.

No es posible concebir el funcionamiento de los comités de solidaridad sin el apoyo y participación de las autoridades municipales, dado que son el promotor natural del programa ante las comunidades.

Por lo anterior la actitud y la disposición de este nivel de autoridad determinó una mayor o menor participación

social e impactó su efecto en los resultados obtenidos, un aspecto fundamental en el funcionamiento de los comités, fue la disposición mostrada por los beneficiarios para comprometerse, para ser corresponsables, en las obras, aportando mano de obra, materiales o un porcentaje del costo de la obra en efectivo.

Para la población de escasos recursos es, sin embargo un avance el hecho de poder decidir que obra o acción es prioritaria en su comunidad, y quién representará al comité, aunque no disponga de capacidad de control y seguimiento.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 1992, marca una tendencia hacia la autogestión de las obras por parte del comité, no obstante que el ayuntamiento ha sido en un 72 por ciento la principal fuente de asesoría técnica, y el porcentaje restante, lo comparten, por orden de importancia, colegio de arquitectos y/o ingenieros en un 10 por ciento; seguido un 10 por ciento por personas de la propia comunidad beneficiada; en un 8 por ciento a contratistas y el 11 por ciento restante a personal de campo de las dependencias normativas y ejecutoras del programa.

De igual manera, se muestra una clara tendencia en los comités de solidaridad de ejecutar en forma directa la obra, aunque los ayuntamientos ejercieron la facultad de

administrar los recursos liberados, conforme se fueron comprobando documentalmente los anticipos.

Cabe señalar que el total de los comités constituidos concluyeron el 100 por ciento de sus obras, según cierre de ejercicio.

En encuestas realizadas se pudo constatar que del total de obras terminadas, un 78 por ciento están operando y un 22 por ciento no están funcionando por carecer de obra complementaria.

4.2.2. Acciones de difusión del programa se simplificaron durante este año, por el efecto de la difusión desarrollada en los años anteriores. La misma población beneficiada actuó como promotora al difundir el beneficio recibido por las obras.

Paralelamente a esta difusión y promoción natural, desde las dependencias federales y estatales responsables del programa se continuó proporcionando el apoyo y materiales necesarios a los ayuntamientos para que informarán y orientarán a la población sobre los principios y procedimientos en que se sustenta el programa nacional de solidaridad.

En este aspecto, la delegación regional de la sedesol, la contraloría del estado, el coplade y la coordinación estatal de solidaridad, desarrollaron diversas acciones, tales como: la instalación de una oficina de atención a presidentes municipales; capacitación a regidores en el instituto nacional de solidaridad; el primer foro de vocales de control y vigilancia de escuela digna en la zona metropolitana de Guadalajara; la reunión de capacitación a presidentes municipales, tesoreros y responsables municipales del programa, diversas visitas de evaluación del avance físico y financiero de las obras, las 10 reuniones distritales de evaluación que realizó el titular del ejecutivo en el estado.

Así como la validación interinstitucional en el campo de los cierres de ejercicio.

Un medio utilizado por las dependencia ha sido el ofrecer atención puntual a las demandas de apoyo que los ayuntamientos hacen vía telefónica, escrita o personal.

La capacitación a los comités de solidaridad se efectuó conforme a la normatividad por la contraloría del estado, a través del programa de contraloría social.

Tomando como base el axioma de que la capacitación no es un evento sino un proceso, y el hecho de que un buen

porcentaje de los comités o de los participantes habían estado en reuniones de capacitación anteriores, el objetivo de la capacitación es brindar a la comunidad el conocimiento de los mecanismos básicos de control y vigilancia, tanto de los recursos como de las obras lo que deja ver cada vez mejores resultados. El 85 por ciento de los comités desempeñan un control aceptable. Se requiere, sin embargo, de mayor insistencia para que el primer vocal de control y vigilancia, ejerza realmente su función como contralor social, sin necesidad de disputar su espacio en la mesa directiva de los comités.

4.2.3. Continuidad de los comités de solidaridad.

Desde sus inicios el programa nacional de solidaridad propuso que los comités de solidaridad se mantuvieran aún después de concluidas las obras con el fin de asegurar la operación el mantenimiento y conservación de las mismas; sin embargo, la experiencia nos demostró que en las gestiones del comité, sólo actuaban dos miembros, el presidente y el tesorero.

Por el hecho de que generalmente al desarrollar una de las comunidades quedan motivados para promover nuevas obras, se ha obtenido libertad para modificar o cambiar a sus dirigentes. La experiencia ha dejado ver la tendencia de las

comunidades a no sustituir a los líderes que se forman naturalmente para ejercer la dirección.

La consolidación de muchos comités en los municipios y los buenos resultados obtenidos en la organización de los mismos, permitirá la posibilidad de recursos a otras fuentes de financiamiento para impulsar proyectos de baja escala, aunados sus recursos propios para lo cual, según la encuesta, continuarán integrados un 53 por ciento de los comités; siempre y cuando cuenten con más recursos de solidaridad. Un 37 por ciento dijeron que aún sin el apoyo continuarían organizándose; un porcentaje del 16.7 por ciento se desintegrará y un dos por ciento desconocen la situación final de su organización, es en este aspecto donde los organismos responsables del programa manifiestan su respeto a los esquemas y criterios organizativos de las comunidades.

4.2.4. Nivel de satisfacción manifestado por las obras.

La respuesta social a las obras desarrolladas manifiesta un comportamiento muy particular en cada uno de los programas, en un 91 por ciento de los 54 entrevistados en fondos municipales de solidaridad manifiesta su agrado por el funcionamiento del programa.

En el programa de escuela digna hubo un cinco por ciento de obras, planteamiento de inconformidad, que

finalmente se resolvieron con mejores niveles de comunicación, llevado a cabo por las presidencias municipales y con el apoyo de la coordinación interinstitucional que se da entre las dependencias federales y estatales.

En el programa de niños de solidaridad las quejas fueron mayores, en el orden del 90 por ciento de los comités, por los atrasos en la entrega de recursos de un 20 por ciento de despensas maltratadas; y de un 19 por ciento, por el inadecuado almacenamiento en lugares de poco control.

Dentro del mismo programa de niños de solidaridad, el 76 por ciento de los padres de familia y maestros manifestaron su confianza en el programa y un 69 por ciento de la comunidad dice estar satisfecha y motivada para trabajar por mejores condiciones de vida.

Respecto al tiempo de ejecución de las obras, un 70 por ciento fueron terminadas en su periodo normal, y un 30 por ciento presentó retraso por el periodo de lluvias, sin que ello provocara inconformidad en los beneficiarios al entender que la limitante fue de orden natural.

4.2.5. Motivación de la participación.

Responder a las necesidades básicas más sentidas de los grupos solicitados, así como la generación de confianza, han sido factores determinados en el éxito del programa.

4.2.5.1. Tipo y nivel de participación comunitaria.

Del total de comités capacitados en 1992, 36 por ciento corresponde al programa fondos municipales; 46 por ciento al programa escuela digna; 12 por ciento al de niños de solidaridad, 5.8 por ciento al de fondos de solidaridad para la producción y 0.2 por ciento al programa hospital digno.

4.2.6. Contraloría social en solidaridad.

El programa nacional de solidaridad, en la búsqueda de sumar recursos y voluntades, en Jalisco ha operado compartiendo la responsabilidad para transformar mentalidades y formas de actuar, en el curso de cuatro años, desde que se implementara el programa en el estado.

Con la instrumentación de la contraloría social en Jalisco a través de los vocales de control y vigilancia, ha sido la población corresponsable en el control y la vigilancia en el desempeño de la acción gubernamental en sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, y a su vez fortaleciendo el control de las actividades de la propia comunidad en el programa con el apoyo irrestricto de

la secretaría general de la federación, en forma coordinada con la contraloría estatal.

Las acciones de contraloría social en el estado durante 1992, fueron realizadas a través de la concertación, a fin de lograr cohesión en torno a la tarea común en favor de los que menos tienen y de esa forma compartir con la comunidad la responsabilidad en el control de los recursos.

4.2.7. Arraigo del programa de contraloría social.

El programa de contraloría social en el estado se ha desarrollado a través de diversos medios que le han permitido ampliar vínculos entre los grupos sociales, ayudándolos a desempeñar su papel protagónico en el control y vigilancia de sus obras y con ello la posibilidad de hacer más eficiente y transparente las acciones del gobierno, con este propósito la contraloría del estado ha hecho de la contraloría social su principal herramienta, cuyos instrumentos son: la capacitación, asesoría técnica, el seguimiento. La verificación documental y física, así como el sistema de quejas y denuncias y atención a la ciudadanía.

De la coordinación en las acciones ha surgido un particular interés en que cada comité cuente con su vocal de control y vigilancia, por constituir éste, un elemento que

garantiza la transparencia y eficiencia en las aplicaciones de los recursos.

En nuestro estado el sistema operativo de la contraloría social en solidaridad, ha profundizado sus mecanismos de acción, ampliando su cobertura en 1992, habiéndose integrado 3,390 comités de solidaridad, con sus respectivos vocales de control y vigilancia.

En las encuestas aplicadas se observó que el control y vigilancia de los recursos recayó básicamente en los vocales de control y vigilancia, en un 59 por ciento, auxiliado por la comunidad en general, en un 33 por ciento, por otros miembros del comité de solidaridad, en su 33 por ciento de los casos y un 16 por ciento de los encuestados manifiestan haber sido auxiliados en estas funciones por otras personas, entre las que se encuentran las autoridades municipales y los capacitadores de la contraloría, lo anterior se especifica en el cuadro no. 9 del apéndice.

Menor relevancia tuvieron entre las funciones de los vocales el uso de los elementos básicos de control, así como, la recepción y canalización de quejas y denuncias que reportaron un 18 por ciento y un 11 por ciento respectivamente, situación que se ilustra en el cuadro no. 10 del apéndice.

Sobre las dificultades que tuvieron los vocales para desempeñar sus funciones, dijeron no haberles tenido en un 65 por ciento de las encuestas. Sólo un 35 por ciento de los vocales manifestó tener algún tipo de dificultad para desempeñar correctamente sus funciones. Ver cuadro no. 11 del apéndice.

En lo referente a la presentación de quejas, consultas o denuncias por parte de las comunidades, el 18 por ciento de los encuestados dijeron haberles presentado por conducto del vocal de control y vigilancia; 17 por ciento, las presentó a través de las presidencias municipales y un ocho por ciento las canalizó a través de otros integrantes, un dos por ciento las dirigió a la contraloría del estado y/o directamente ante la secretaría de la contraloría general de la federación en uno por ciento de los casos para mayor comprensión se presenta la información en el cuadro no. 12 del apéndice.

La intervención del vocal de control y vigilancia en las solución de quejas de acuerdo a las encuestas: un 23 por ciento planteó los problemas al interior de los comités y un 24 por ciento acudió a las presidencias municipales, sólo un dos por ciento la presentó ante la contraloría del estado y de acuerdo a la encuesta, sólo uno de los entrevistados manifestó haber utilizado el sistema de quejas y atención a la ciudadanía de la secretaría de la contraloría general de

la federación, hechos que se consignan en el cuadro no. 13 del apéndice.

Los principales tipos de quejas o denuncias que se presentaron, fueron; el retraso en la entrega de dinero, en un 99 por ciento de los casos la mala ejecución de la obra, a un seis por ciento, el desvío de recursos, en un 4.5 por ciento, en el retraso en la entrega, los motivos representó un 3.5 por ciento, mientras que el desvío de materiales, sólo representó el uno por ciento, al igual que el abuso de autoridad el uno por ciento, el dos por ciento en la calidad de los materiales y por último no hubo intentos o actos de soborno o extorsión, en el cuadro no. 14 del apéndice se concentra esta información.

Las quejas que se presentaron en el vocal de control y vigilancia se dirigieron principalmente contra miembros de la comunidad que se negaban a dar su aportación por desconfianza, un 7.0 por ciento de los encuestados, integrantes de los comités en un seis por ciento, servidores públicos municipales en un dos por ciento, contratistas y servidores públicos del gobierno del estado en uno por ciento cada uno, esto se presenta en el cuadro no. 15 del apéndice.

Sobre la atención a quejas y denuncias, un 33.0 por ciento de los encuestados manifestó que éstas fueron resueltas, mientras que sólo un siete por ciento reportó que

éstas continúan en proceso de seguimiento, dicha información, se consigna en el cuadro no. 16 del apéndice.

5.- CONCLUSIONES.

En el presente trabajo se han presentado los aspectos más relevantes de una estrategia de desarrollo que se fundamenta en la participación organizada de las comunidades, las cuales se fijan el objetivo de resolver aquellas necesidades que ellas mismas identifican y definen como las más importantes en el proceso que establecen para lograr el bienestar colectivo.

Ocho son las conclusiones más relevantes que se pueden sacar del estudio realizado:

Primera.- Un gran número de jaliscienses vive en condiciones de pobreza, tanto en el campo como en las ciudades. Sus necesidades básicas no son satisfechas de manera adecuada y presentan deficiencias en aspectos esenciales como nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, servicios públicos y empleo productivo.

Segunda.- Por lo que respecta a la población rural que no satisface sus mínimos de bienestar, está formado en buena parte por productores con pocos recursos, baja productividad y escasa capacidad como sujetos de crédito.

Tercera.- La creciente insuficiencia en los ingresos obtenidos por la venta de sus productos, los obliga a mal baratar su fuerza de trabajo y, en el caso de los más jóvenes, a emigrar a los centros urbanos, tanto del país como extranjeros, sin que este solo hecho garantice la

satisfacción de sus expectativas, pues generalmente se asientan en espacios conurbados que carecen de los servicios públicos indispensables.

Cuarta.- En buena medida, esto ha ocasionado que las colonias populares de los centros urbanos del estado hayan crecido aceleradamente, sin servicios públicos y carentes de oportunidades para conseguir un empleo que asegure ingresos estables.

Quinta.- Para resolver esta situación, solidaridad ofrece diversas alternativas, pero corresponde a las comunidades rurales y a los grupos urbanos organizarse y, hecho esto, establecer sus propias prioridades y diseñar los procedimientos que les permitan alcanzar los objetivos auto-establecidos.

Sexta.- Estas alternativas siguen tres líneas de acción, o vertientes, aplicables lo mismo en las áreas rurales que en las urbanas.

Por una parte, están aquellas que buscan el bienestar social mediante el mejoramiento inmediato de los niveles de vida, con énfasis en salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y regularización de la tenencia de la tierra.

Después tenemos aquellas opciones diseñadas para la producción, creando oportunidades de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos de las comunidades, con apoyo especial a las actividades agropecuarias, agroindustriales, piscícolas, forestales, extractivas y

microindustriales, según las circunstancias de cada lugar. En esta vertiente queda incluido el programa de fondos de solidaridad para la producción, que constituye el tema central del presente trabajo.

Finalmente, tenemos las alternativas enfocadas al desarrollo regional con el objetivo de lograr un mayor equilibrio económico y social entre las áreas rurales y urbanas, por una parte, las diversas regiones, por la otra. Para conseguirlo promueve la construcción de obras de infraestructura con impacto regional y la ejecución de programas especiales de desarrollo para aplicarse en regiones específicas.

Séptima.- Las experiencias obtenidas hasta ahora, nos indican que los ciudadanos son capaces de tomar la iniciativa y de organizarse en forma eficaz para resolver sus problemas y arribar a la satisfacción de sus necesidades en tanto grupo social.

Sin embargo, en Jalisco solamente el 70 % de los comités funcionan eficazmente, sin que ello vaya en desdoro de la capacidad organizativa de las comunidades, ya que en ello ha influido la falta de experiencia previa en sus participación dentro de esquemas solidarios, retrasando la evolución satisfactoria de sus esfuerzos.

Otra causa de la falla relativa de esta forma solidaria de organización, en cierta manera ligada a la anterior, es la intromisión indebida de algunas autoridades, que apegadas a esquemas obsoletos de liderazgo social, dificultan el proceso

decisorio y obstaculizan el flujo y la disposición de los recursos.

En síntesis, el programa de fondos de solidaridad para la producción ha demostrado ser el instrumento idóneo para crear las condiciones que posibiliten la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, mediante su propio esfuerzo, la participación solidaria de sus integrantes y un proceso de capacidad constante hacia el trabajo productivo que proporcione ingresos a la vez estables y suficientes.

6. LITERATURA CITADA.

Cosío Vidaurri, Guillermo Lic.
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
I, II y III informes de gobierno.

1989, 1990 y 1991 respectivamente.

Díaz Cerecer, Miguel Angel Lic.

La condición campesina.

Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa

Primera edición, 1989 México D. F.

Martínez Borrego, Estela Lic.

Organización de productores y movimiento campesino

Editorial Siglo XXI

Primera edición, 1991 México, D. F.

Rivera Aceves, Carlos Lic.
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
IV informe de gobierno

1992.

Rizcos Everett M. y Sevenning Lynne

La modernización de los campesinos

Fondo de cultura económica 1973, México

Salinas de Gortari, Carlos Lic.

Producción y participación política en el campo septiembre
del 80

Fondo de cultura económica, 1982 México

INEGI

IX censo general de población y vivienda, 1990

México, D. F.

Secretaría de desarrollo social

Programa nacional de solidaridad 1988-1992

México, D. F.

Secretaría de desarrollo social

Manual único de operación 1992

México D. F.

Secretaría de desarrollo social en el estado de Jalisco

Resultados relevantes del programa nacional de solidaridad en
el estado de Jalisco durante los años 1988, 1989, 1990, 1991
y 1992.

Secretaría de gobernación

Los municipios de Jalisco. Colección enciclopedia de los
municipios de México, edición 1988.

Secretaría de programación y desarrollo del estado de Jalisco

Plan de desarrollo estatal 1989-1995

Editorial Agata, S. A. de C. V.

Secretaría de programación y presupuesto

Plan nacional de desarrollo, 1989-1994. Poder ejecutivo
federal

México, D. F.

Cuadro no. 2. RESULTADOS ESTATALES

a) Total de obras ejecutadas		4,519
b) Número de localidades atendidas		
c) Número de municipios atendidos		124
d) Obras por vertiente		
1. Solidaridad para el bienestar social	2,507	55.40 %
2. Solidaridad para la producción	44	1.00 %
3. Solidaridad para el desarrollo regional	1,968	43.60 %
e) Total de acciones realizadas	29,496	
f) Acciones por vertiente		
1. Solidaridad para el bienestar social	19,673	66.70 %
2. Solidaridad para la producción	9,823	33.30 %

Cuadro no. 3. ORGANIZACION SOCIAL.

a) Total de comités de solidaridad constituídos	3,390
b) No. de comités por programas principales	
1) Escuela digna	1,438
2) Fondos municipales	1,327
3) Niños en solidaridad	377
4) Fondos para la producción	243
5) A dignificar el hospital	5

**Cuadro no. 4. RESULTADOS RELEVANTES POR
PROGRAMA Y POR VERTIENTE.**

Establecer sólo los indicadores de los programas que se consideren los más importantes por vertiente, en el estado. Invariabilmente el resultado debe expresarse en la unidad de medida que se indica.

A. BIENESTAR SOCIAL.

1. PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL		722 BECAS	
2. NIÑOS DE SOLIDARIDAD		7,306 ALUMNOS	7,306 BECAS
3. AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	1)	51 POBLADOS	51 SISTEMAS
4. ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES	2)	21 POBLADOS	21 SISTEMAS
5. URBANIZACION, -CONSTRUCCION Y EMPEDRADO DE CALLES GUARN. Y BANQ.-		23 COLONIAS	363.7 MILES M ²
6. PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES -CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTO-		1 COLONIAS	65.8 MILES M ²
7. ELECTRIFICACION			
URBANA -CONSTRUCCION Y AMPLIACION-		42 COLONIAS	
RURAL -CONSTRUCCION Y AMPLIACION-		63 POBLADOS	
8. VIVIENDA DIGNA			- VIVIENDA
9. VIVIENDA PROGRESIVA			
PIE DE CASA Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL			- ACCIONES
10. VIALIDADES URBANAS		2,202 METROS	
-CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION-			
11. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION	3)	474 ESPACIOS EDUCATIVOS	
EQUIPAMIENTO		615 ESPACIOS EDUCATIVOS	
12. ESCUELA DIGNA		1,845 ESCUELAS	
13. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
REHABILITACION Y CONSTRUCCION		5 CANCHAS, GIMNASIOS, MODULOS Y UNIDADES DEPORTIVAS	
14. HOSPITAL DIGNO		5 CLINICAS Y HOSPITALES	
15. INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA			
CONSTRUCCION		- CLINICAS Y HOSPITALES	
REHABILITACION MAYOR Y AMPL.		2 CLINICAS Y HOSPITALES	
EQUIPAMIENTO		3 CLINICAS Y HOSPITALES	
16. CENTROS DE SALUD			
REHABILITACION Y AMPLIACION		42 CENTROS	
CONSTRUCCION		14 CENTROS	
EQUIPAMIENTO		10 CENTROS	
17. UNIDADES MEDICAS RURALES			
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO		- UNIDADES	

Continuación del cuadro no. 4.

18. CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL IMSS	- CENTROS		
19. PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA			
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	- PLANTAS		
LAGUNAS DE OXIDACION Y ESTABILIZAC.	- LAGUNAS		
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	6) 20 OBRAS		
20. ASISTENCIA SOCIAL Y SERV. COMUNIT.			
ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ	- PERSONAS ATENDIDAS		
ASISTENCIA A LA JUVENTUD	- PERSONAS ATENDIDAS		
ASISTENCIA A LA SENECTUD	- PERSONAS ATENDIDAS		
ASISTENCIA A DAMNIFICADOS	1,166 PERSONAS ATENDIDAS -JORNALEROS-		
21. ABASTO Y COMERCIALIZACION	6,176 FAMILIAS DEL SECTOR REFORMA		
REHABILITACION Y ADAPTACION	400 ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR REFORMA		
	- LECHERIAS		
	- TIENDAS RURALES		
	- BODEGAS Y ALMACENES		
CONSTRUCCION	30 LECHERIAS		
	- TIENDAS RURALES		
	- BODEGAS Y ALMACENES		
RECAPITALIZACION	- TIENDAS RURALES		
22. MUJERES EN SOLIDARIDAD	5 PROYECTOS PRODUCTIVOS		
	24 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL		
23. REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
REGULARIZACION ASENTAMIENTOS EN	- LOTES		
ZONAS URBANAS Y RURALES			
24. SITIOS HISTORICOS Y CULTURALES			
RESTAURACION, CONSTRUCCION Y AMPL.	- OBRAS		
25. FOMENTO AL TURISMO	- OBRAS		
26. APOYO A LA EDUCACION BASICA	1,878 PLAZAS		
27. AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS	55 COLONIAS	55 SISTEMAS	
28. ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	57 COLONIAS	57 SISTEMAS	
29. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
REHABILITACION Y AMPLIACION	- OBRAS		
CONSTRUCCION	6 OBRAS		
3. SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION			
1. ECOLOGIA PRODUCTIVA	-		
2. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION	34,492 HECTAREAS		
	8,623 PRODUCTORES BENEFICIADOS		
	70 PORCIENTO FOND. RECUP. CICLO 1991		
3. FONDOS DE EMPRESAS DE SOLIDARIDAD	21 EMPRESAS		
	1 FONDOS CONSTITUIDOS		
4. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	- PROYECTOS		
	- ORGANIZACIONES BENEFICIADAS		

Continuación del cuadro no. 4.

5. APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	
PRODUCTORES AGRICOLAS	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
PRODUCTORES PECUARIOS	- HECTAREAS
PRODUCTORES FORESTALES	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS	34 PRODUCTORES BENEFICIADOS
APOYO A LA MINERIA SOCIAL	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
6. FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	
FOMENTO AGRICOLA	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
FOMENTO PECUARIO	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
FOMENTO FORESTAL	505,000 VARETAS
	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
FOMENTO AGROINDUSTRIAL	- OBRAS
	- PRODUCTORES
FOMENTO ARTESANAL	- PRODUCTORES
FOMENTO A LA MICROEMPRESA	- CREDITOS OTORGADOS
7. DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO PEQ. IRRIG. REHABILITACION Y CONSTRUCCION	
	900 HECTAREAS
	343 PRODUCTORES BENEFICIADOS
8. DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL	
	- HECTAREAS
	- PRODUCTORES BENEFICIADOS
9. INFRAESTRUCTURA PECUARIA REHABILITACION Y CONSTRUCCION	
	- GRANJAS Y UNIDADES PECUARIAS
10. BECAS DE CAPACITACION PARA TRAB.	
	1,199 BECAS
11. FONDOS PARA LA PROMOCION DEL PATR. CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	
	- COMUNIDADES
	- GRUPOS ETNICOS
C. SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL	
1. FONDOS MUNICIPALES	
	1,377 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL
	14 PROYECTOS PRODUCTIVOS
	537 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE APOYO
	122 MUNICIPIOS BENEFICIADOS
2. CAMINOS RURALES RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION CONSERVACION	
	10.4 KILOMETROS
	- KILOMETROS
3. CARRETERAS ALIMENTADORAS RECONSTRUCCION, MODERNIZACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION CONSERVACION PUENTES	
	53.6 KILOMETROS
	72.4 KILOMETROS
	143 M.L.
4. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA RECONSTRUCCION Y MODERNIZACION	
	- METROS
5. TELEFONIA RURAL	
	- KILOMETROS
	76 LOCALIDADES

Cuadro no. 5. CONTRALORIA SOCIAL.

A) NUMERO DE VOCALES ELECTOS	3,390
B) NUMERO DE VOCALES CAPACITADOS	2,017
C) NUMERO DE PRESIDENTES DE COMITES Y OTROS CAPACITADOS	4,597
D) NUMERO DE OBRAS SUPERVISADAS POR VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA	2,017
E) NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES CAPACITADOS	210
F) NUMERO DE CONSULTAS, QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS POR LOS VOCALES DE CONTROL Y VIG.	47

**Cuadro no. 6. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
EJERCIDOS 1992
(MILLONES DE PESOS)**

PGM DESCRIPCION DEL PROGRAMA	TOTAL	%	FEDERAL	%	ESTATAL	%	BENEF.	%	CREDITO	%
UA FONDOS MUNIC DE SOLIDARIDAD	81031.70	19.31	27220.40	14.47	27220.30	17.47	26591.00	55.67		
UC CARRETERAS ALIMENTADORAS	69469.10	16.55	20650.50	10.98	48808.60	31.25				
U4 ALCANT. EN ZONAS URB.	48807.90	11.63	18341.80	5.75	18541.70	11.74	2283.00	4.78	9841.40	35.65
SS ASIST. SOC. Y SER. COM.	40555.20	9.69	40475.20	21.52	179.00	0.11				
U3 AGUA POT. EN ZONAS URB.	29968.60	7.07	8967.50	3.70	6967.50	4.95	2362.40	4.95	13371.20	48.43
EJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	23317.40	5.56	11658.90	6.20	11658.50	7.46				
SK SOLIDARIDAD P/ESC. DIGNA	23083.80	5.50	8207.20	4.36	8207.20	5.25	6659.40	13.96		
SG ELECTRIFICACION	15590.30	3.71	4883.10	2.60	4883.20	3.13	5824.00	12.19		
TA FONDOS DE SOLID. P/LA PROD.	13286.20	3.17	9957.60	5.29	3330.60	2.13				
U5 TRATAMIENTO DE AGUAS RES.	9217.60	2.20	3311.30	1.76	3311.30	2.12			2595.00	9.40
SF PAVIMENTACION EN COL. POP.	6798.90	1.62	2715.00	1.44	2715.10	1.74	1368.80			
S1 VIALIDADES URBANAS	6175.30	1.47	5587.70	2.97	587.60	0.38				
SE URBANIZACION	5460.30	1.30	1073.90	0.57	1073.90	0.69	1512.90	3.17	1799.60	6.52
SO CENTROS DE SALUD	4977.50	1.19	2468.80	1.32	2488.70	1.59				
SE NIÑOS DE SOLIDARIDAD	4676.20	1.11	2422.10	1.29	2254.10	1.44				
TI PROT. DE AREAS Y CAUCES F.	4436.40	1.06	2341.90	1.24	2094.50	1.34				
SM A DIGNIFICAR EL HOSPITAL	4193.40	1.00	2202.10	1.17	1991.30	1.27				
SC AGUA POTABLE EN ZONAS RUR.	3906.10	0.93	1954.10	1.04	1954.00	1.25				
SN INFRAESTRUCTURA HOSP.	3314.90	0.79	1657.40	0.88	1657.50	1.06				
UM APOYO A LA EDUC. BASICA	3153.20	0.75	3153.20	1.68						
TB MUJERES EN SOLIDARIDAD	3031.90	0.72	1082.00	0.58	1082.00	0.69	867.90	1.82		
SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2907.20	0.69	1453.60	0.77	1453.60	0.93				
S5 PROTEC. Y PRESERVAC ECO.	2384.50	0.57	1197.20	0.64	1197.30	0.77				
UB CAMINOS RURALES	21278.50	0.51	1064.30	0.57	1064.20	0.68				
UK BECAS DE CAPAC. P/TRAB.	1559.00	0.37	1559.00	0.83						
SD ALCANT. EN ZONA RURAL	1212.00	0.29	606.00	0.32	606.00	0.39				
U9 DEFINICION Y COND. DE LA PLANEA. DEL DESAR. REG.	1209.20	0.29	732.10	0.39	477.10	0.31				
SA PROG DE APOYO AL SERV SOC.	1142.90	0.27	916.00	0.49			226.90	0.47		
UC TELEFONIA RURAL	943.80	0.22	471.90	0.25	471.90	0.30				
TC FONDOS PARA EMP DE SOLID.	606.50	0.14	606.50	0.32						
TF PTO. PROD. Y PRODUCTIVIDAD	500.00	0.12	500.00	0.27						
TG DES. DE AREAS DE RIEGO	358.80	0.08	307.80	0.16			51.00	0.11		
ST ARASTO Y COMERCIALIZACION	246.90	0.06	123.20	0.07	123.20	0.08				
OL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	205.10	0.05	205.10	0.11						
TE APOYO A LA PRODUCCION PRIM.	35.10	0.01	14.40	0.01	14.40	0.01	5.30	0.01		
	419704.90		188118.80		156214.30		47761.60		27607.20	

Cuadro no. 7. PROGRAMA DE FONDO DE SOLIDARIDAD
PARA LA PRODUCCION. EJERCICIO
P-V 92/92 EN JALISCO.

MUNICIPIO	No DE LOC.	No TOTAL PRODUCTORES	No HAS TOTAL	No HAS MAIZ	No HAS FRIJOL	No DE HAS OTROS CULT.	INDIREC TOS	MONTO (MILES)
1 TEOCALTECHE	40	1,124	3,331.1	2,062.0	1,269.1	0.0	55,000	1,272,000
2 BOLAÑOS	5	423	1,100.0	996.5	103.5	0.0	15,400	385,000
3 SAN MARTIN DE BOLAÑOS	10	371	1,100.0	1,100.0	0.0	0.0	15,400	385,000
4 UNION DE SAN ANTONIO	11	343	1,483.0	1,257.0	226.0	0.0	22,180	550,000
5 CHEMALTITAN	4	424	1,300.0	1,300.0	0.0	0.0	18,200	455,000
6 MEZQUITIC	14	385	1,300.0	1,258.0	31.0	11.0	18,200	455,000
7 VENUSTIANO CARRANZA	17	679	3,422.0	3,422.0	0.0	0.0	55,000	1,327,000
8 DEGOLLADO	5	87	348.0	348.0	0.0	0.0	4,876	121,000
9 TOLIMAN	17	482	1,564.7	1,454.2	110.5	0.0	21,948	548,000
10 JILOTLAN	9	162	884.9	884.9	0.0	0.0	13,700	342,000
11 HUEJUCAR	15	413	1,400.0	1,381.0	19.0	0.0	20,000	490,000
12 ENCARNACION DE DIAZ	20	675	2,913.5	2,441.0	472.5	0.0	48,000	1,076,000
13 LAGOS DE MORENO	43	933	3,971.9	3,971.0	0.0	0.0	55,000	1,500,000
14 TOTATICHÉ	38	220	640.5	640.5	0.0	0.0	8,968	224,000
15 COLOTLAN	22	528	1,715.7	1,684.3	28.4	3.0	23,800	601,000
16 CUVELOS	30	1,021	3,115.8	2,294.6	2,124.6	696.0	50,000	1,976,000
17 HUEJUQUILLA EL ALTO	31	427	1,399.0	1,399.0	0.0	0.0	19,600	489,000
18 SANTA MARIA DE LOS A.	11	553	1,702.0	1,681.4	20.6	0.0	24,928	596,000
T O T A L	342	9,250	34,692.0	25,576.2	4,405.2	710.6	490,200	12,792,000

Cuadro no. 8. PROGRAMA NACION AL DE SOLIDARIDAD
 ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL
 COMITES DE SOLIDARIDAD 1992.

MUNICIPIO	NO. DE COMITES POR PROGRAMA					TOTAL
	ESCUELA DIGNA	FONDOS		FONDOS DE		
		MPALES DE SOLIDARIDAD	NIÑOS EN SOLIDARIDAD	SOLIDARIDAD P/PRODUCCION	HOSPITAL DIGNO	
BOLAÑOS	7	10		6		23
CDLOTLAN	25	8	2			35
CHIMALTITAN	6	2	4	3		15
HUEJUCAR	3	28	2	10		43
HUEJUQUILLA EL ALTO		5	13			19
MEZQUITIC	5	10	11	9		35
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	3	33		6		42
SANTA MARIA DE LOS ANGELES		1	11			12
TOTATICHÉ						
VILLA GUERRERO	5	8	3			16
ENCARNACION DE DIAZ	58	14	3	20		95
LAGOS DE MORENO	11	14	7	30	1	63
QUEJELD DE JALISCO	12	14	2	20		48
SAN JUAN DE LOS LAGOS	20	12	14			46
TEOCALTICHÉ	23	21	9	65		118
UNION DE SAN ANTONIO	12	5	5	11		34
VILLA HIDALGO	8	7	3			18
ACATIC	13	17	3			33
ARANDAS	16	15	11			42
CAÑADAS DE OREGON	4		1			5
JALOSTOTITLAN	9	1	4			14
JESUS MARIA	11	12	3			26
MEXTICACAN	17	11				28
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	11	17				28
SAN JULIAN	11	14	2			27
SAN MIGUEL EL ALTO	19	20	5			44
TEPATITLAN DE MORELOS	22	16	14			52
VALLE DE GUADALUPE	9		4			13
YANUALICA DE GLEZ GALLO			1			1
ATOTONILCO EL ALTO	5	8	4			17
AYOTLAN	10	10	9			29
DEGOLLADO	6	19	3	5		33
JAMAY	6	8	2			16
LA BARCA	12	11	1		1	25
OCOTLAN	7	14	3			24

Continuación del cuadro no. 8

PONCITLAN	13	9	4	22	
TOTOTLAN	11	20	3	34	
ZAPOTLAN DEL REY	9	19	2	30	
CONCEPCION DE BUENOS AIRES		15	1	16	
JILOTLAN DE LOS DOLORES	15	11	2	28	
MANTAHILLA DE LA PAZ	4	11		15	
MANUEL M. DIEGUEZ					
MAZAMITLA			2	2	
PIHUAMO	21	12	6	39	
QUITUPAN	9	12	4	25	
TAMAZULA DE GORDIANO	30	17	4	51	
TECALITLAN	9	10		19	
TIZAPAN EL ALTO	13	16	1	30	
TUCUCUECA	7	8		15	
VALLE DE JUAREZ	2	24	1	27	
AMACUECA	12	11		23	
ATEMAJAC DE BRIZUELA	7	9	3	19	
ATOYAC	8	9	1	18	
CD. GUZMAN	13	7	2	22	
CHIQUILISTLAN	4	15	5	24	
GOMEZ FARIAS	6	12	6	24	
SAYULA	24	13	2	39	
TAPALPA	10	11	3	24	
TECHALUTA	1	11		12	
TECUMITITLAN DE CORONA			2	2	
TOLIMAN	10	11	9	17	47
TOMILA	9	14	2	25	
TUXPAN	12	3	3	18	
VENUSTIANO CARRANZA	11	14	1	17	43
ZACALCO DE TORRES	13	13	1	27	
ZAPOTITLIC	23	18	3	44	
ZAPOTITLAN DE VADILLO	1	6		7	
AUTLAN					
ATENGO			1	1	
AYUTLA	9	7	4	20	
CASIMIRO CASTILLO	15	29	2	46	
CIBUATLAN		2	3	5	
CUAUTLA	4	7	1	12	
CUAUTITLAN	25	18	1	44	
ESUTLA	5		3	8	
EL GRULLO	27	28	1	56	
LA HUERTA	10	30	3	43	
JUCHITLAN	12		1	13	
EL LIMON	16	9		25	
VILLA PURIFICACION	11	14		25	
TECOLOTLAN	24	10		34	

Continuación del cuadro no. 8.

TENAMATLAN				
TUXCACUESCO	10	22	1	33
TONAYA	12	12	4	28
UNION DE TULA	9	18	5	32
CABO CORRIENTES	10		1	11
MASCOYA	10	8	3	21
PUERTO VALLARTA	12	26	3	41
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	14	26		40
TALPA DE ALLENDE	7		5	12
TOMATLAN			7	7
AMECA	11	1		12
ARVALULCO DEL MERCADO		18		18
ANTONIO ESCOBEDO	8	13		21
ATENGUILLO	5	8	2	15
COCULA	15	17		32
ETZATLAN	14	12	1	27
BUACBINANGO	7	12	2	21
HOSTOTIPAQUILLO	7			7
MAGDALENA	10	25	2	37
MIXTLAN	9	17	1	27
SAN MARCOS	4	12		16
SAN MARTIN HIDALGO		15	2	17
TEQUILA	11	10	5	26
TEUCHITLAN	14	15	1	30
ACATLAN DE JUAREZ	16	10	1	27
AMATITAN	17		1	18
ARENAL	12	8		20
CUQUIO	21	16	5	42
CHAPALA	13	14	2	29
EL SALTO	5		1	6
GUADALAJARA	103		31	34
ICTLAHUACAN DEL RIO	21	16	1	38
ICTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	4	12	8	24
JUANACATLAN	8	8		16
JOCOTEPEC	12	12	2	26
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA		8	1	9
TALA	12	13	8	33
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	5	7	4	16
TLAQUEPAQUE	41		9	50
TONALA			2	2
VILLA CORONA	12	4		16
ZAPOPAN	62		13	75
ZAPOTLANEJO	24	22	7	53
T O T A L	1,438	1,327	377	5 3,390

CUADRO NO. 9. PARTICIPANTES EN EL CONTROL Y
VIGILANCIA DE LAS ACCIONES Y
RECURSOS DE SOLIDARIDAD.

PARTICIPANTES	F	%
EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	52	59.00
OTROS MIEMBROS DEL COMITE DE SOLIDARIDAD	27	31.00
LA COMUNIDAD EN GENERAL	29	33.00
OTROS	14	16.00

LA SUMA DE LOS PORCENTAJES ES MAYOR DEL 100 % DEBIDO A QUE LAS RESPUESTAS A

LA ENCUESTA NO SE EXCLUYEN ENTRE SI.

Cuadro no. 10. ACTIVIDADES REALIZADAS POR
VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

ACTIVIDADES	F	%
-DIERON A CONOCER LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO Y LA POBLACION BENEFICIADA, ASI COMO LOS TRAMITES A REALIZAR PARA CUMPLIR AQUELLOS.	43	49.00
-VIGILARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE EL COMITE	53	60.00
-SUPERVISARON E INFORMARON SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS	42	48.00
-VIGILARON LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE UTILIZARON EN LA OBRA	35	40.00
-VIGILARON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA	45	51.00
-VIGILARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITE	27	31.00
-PROMOVIERON LA APLICACION DE LOS CONTROLES BASICOS (ACTAS, ARCHIVOS, PROGRAMAS)	16	18.00
-RECIBIERON Y CANALIZARON CONSULTAS, QUEJAS O DENUNCIAS	10	11.00
-OTROS	6	7.00

LA SUMA DE LOS PORCENTAJES ES MAYOR AL 100 % DEBIDO A QUE LAS RESPUESTAS A LA ENCUESTA

NO SE EXCLUYEN ENTRE SI.

Cuadro no. 11. DIFICULTADES QUE ENFRENTARON LOS
VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

DIFICULTADES	F	%
-NINGUNA	57	65.00
-NO CONTO CON RECONOCIMIENTO NI APOYO SUFICIENTE POR PARTE DE LA COMUNIDAD	6	7.00
-FUE OBSTACULIZADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES	2	1.00
-LOS MIEMBROS DEL COMITE CONSIDERARON QUE HABIA FUNCIONES QUE NO LES CORRESPONDIAN Y NO LES DIERON APOYO	3	3.50
-EL COMITE DESCONOCIA LAS FUNCIONES DEL VOCAL	5	6.00
-NO CONTO CON LOS ELEMENTOS DE APOYO (CUADERNOS, FORMATOS, MAYOR CAPACITACION)	6	7.00

Cuadro no. 12. CONDUCTOS EMPLEADOS POR LA
COMUNIDAD PARA LA PRESENTACION
DE QUEJAS.

CANALIZACION	F	%
-DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	16	18.00
-DE OTROS INTEGRANTES DEL COMITE	7	8.00
-DIRECTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES	15	17.00
-DIRECTAMENTE A LA CONTRALORIA DEL ESTADO	2	2.00
-DIRECTAMENTE A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION	1	1.00

Cuadro no. 13. ACCIONES REALIZADAS POR EL VOCAL
DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA
RESOLVER LAS CONSULTAS, QUEJAS O
DENUNCIAS.

ACCIONES	F	%
-PLANTEARON LAS QUEJAS AL INTERIOR DE LOS COMITES	20	23.00
-ACUDIERON A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21	24.00
-ACUDIO A LA CONTRALORIA DEL ESTADO	2	2.00
-UTILIZO EL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA DE LA SECOGEF		
-ESCRIBIO A LA SECOGEF	1	1.00

Cuadro no. 14. PRINCIPALES TIPOS DE QUEJAS
O DENUNCIAS.

QUEJAS O DENUNCIAS	F	%
-INTENTO DE SOBORNO O EXTORSION		
-SOBORNO O EXTORSION		
-ABUSO DE AUTORIDAD	1	1.00
-RETRASO EN LA ENTREGA DEL DINERO	8	9.00
-DESVIO DE RECURSOS	4	4.50
-MALA EJECUCION DE LA OBRA	5	6.00
-RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES	3	3.50
-DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES	2	2.00
-DESVIO DE MATERIALES	1	1.00

Cuadro no. 15. PERSONAS CONTRA QUIEN FUERON
PRESENTADAS LAS QUEJAS
PRINCIPALMENTE.

ORIENTACION DE LAS QUEJAS	F	%
-INTEGRANTES DEL COMITE	5	6.00
-SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	2	2.00
-SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1	1.00
-SERVIDORES PUBLICOS DE ALGUNA DEPENDENCIA FEDERAL		
-CONTRATISTAS	1	1.00
-OTROS	6	7.00

Cuadro no. 16. GRADO DE SOLUCION A QUEJAS
Y DENUNCIAS.

	GRADO DE SOLUCION	F	%
-	SI	29	33.00
-	NO	6	7.00

Cuadro no. 17. JALISCO, DIVISION MUNICIPAL.

CVE	NOMBRE	CVE	NOMBRE	CVE	NOMBRE
001	ACATITL	042	BUEJUQUILLA EL ALTO	083	TALA
002	ACAYLAN DE JUAREZ	043	BUERTA LA	084	TALPA DE ALLENDE
003	AHUACILCO DEL MERCADO	044	DXTLAVUACAN DE LOS MEMBRILLOS	085	TAMAZULA DE GORDIANO
004	AMACUECA	045	DXTLAVUACAN DEL RIO	086	TAPALPA
005	AMATITAN	046	JALOSTOTITLAN	087	TECALITLAN
006	AMECA	047	JAMAY	088	TECOLOTLAN
007	ANTONIO ESCOBEDO	048	JESUS MARIA	089	TESCALUTA DE MONTENEGRO
008	ARANDAS	049	JILOTLAN DE LOS DOLORES	090	TERANXTLAN
009	ARENAL	050	JOCOTEPEC	091	TEOCALITCHE
010	ATEMAJAC DE BRIZUELA	051	JUANACATLAN	092	TEOCUITATLAN DE CORONA
011	ATENGO	052	JUCHITLAN	093	TEPAPITLAN DE MORELOS
012	ATENGUILLO	053	LAGOS DE MORENO	094	TEQUILA
013	ATOTONILCO EL ALTO	054	LIMON EL	095	TEUCUITLAN
014	ATOTAC	055	MAGDALENA	096	TIZAPAN EL ALTO
015	AUTLAN DE NAVARRO	056	MANUEL M. DIEGUEZ	097	TLANQUILCO DE ZUÑIGA
016	AYOTLAN	057	MANZANILLA DE LA PAZ	098	TLANQUEPAQUE
017	AYUTLA	058	MASCOTA	099	TOLIMAN
018	BARCA LA	059	MAZAMITLA	100	TOMOTLAN
019	BOLAÑOS	060	MEXTICACAN	101	TONALA
020	CABO CORRIENTES	061	MEZQUITIC	102	TONAYA
021	CASIMIRO CASTILLO	062	MIXTLAN	103	TONILA
022	CIBUATLAN	063	OCOTLAN	104	TOTATITCHE
023	CIUDAD GUZMAN	064	QUEJOS DE JALISCO	105	TOTOTLAN
024	COCULA	065	PIRUANO	106	TUXCACUESCO
025	COLOTLAN	066	PONCITLAN	107	TUXCUECA
026	CONCEPCION DE B. A.	067	PUERTO VALLARTA	108	TUXPAN
027	CUAUTITLAN	068	VILLA PURIFICACION	109	UNION DE SAN ANTONIO
028	CUAUTLA	069	QUITUPAN	110	UNION DE TULA
029	CUQUITO	070	SALTO EL	111	VALLE DE GUADALUPE
030	CHAPALA	071	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	112	VALLE DE JUAREZ
031	CHIMALTITAN	072	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	113	CD. VERUSTIANO CARRANZA
032	CHIQUELITLAN	073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	114	VILLA CORONA
033	DEGOLLADO	074	SAN JULIAN	115	VILLA GUERRERO
034	ETUTLA	075	SAN MARCOS	116	VILLA HIDALGO
035	ENCARNACION DE DIAZ	076	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	117	CANADAS DE OBREGON
036	ETZATLAN	077	SAN MARTIN HIDALGO	118	YABUALICA DE GLEZ GALLO
037	GRULLO EL	078	SAN MIGUEL EL ALTO	119	ZACACALCO DE TORRES
038	GUACHINANGO	079	COMBZ FARIAS	120	ZAPOCAN
039	GUADALAJARA	080	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	121	ZAPOTITIC
040	HOSTOTIPAQUILLO	081	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	122	ZAPOTITLAN DE VADILLO
041	HUEJUCAR	082	SATULA	123	ZAPOTLAN DEL REY
				124	ZAPOTLANEJO

Cuadro no. 18. FORMATO DE EVALUACION.

FORMATO DE EVALUACION
PROGRAMA DE CONTRALORIA
SOCIAL EN SOLIDARIDAD.

I. DATOS GENERALES.

- 1.A Nombre del encuestado _____
 1.B Nombre del programa _____
 - Municipio _____
 - Localidad o comunidad _____

II. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

- 2.A ¿Quién participó en el control y vigilancia de las acciones y recursos de solidaridad? ()
 ()
 ()
- 1) El vocal de control y vigilancia 2) Otros miembros del comité de solidaridad.
 3) La comunidad en general 4) Otros: _____

III. ACTUACION DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.

- 3.A ¿Qué actividades realizó el vocal de control y vigilancia?
- 1) Dio a conocer a la comunidad los compromisos adquiridos por el gobierno y la población beneficiada, así como, los trámites a realizar para cumplir con aquellos. ()
- 2) Vigiló el cumplimiento de los acuerdos del comité. ()
- 3) Supervisó e informó sobre la aplicación de los recursos. ()
- 4) Vigiló la calidad de los materiales que se utilizaron en la obra. ()
- 5) Vigiló el cumplimiento de la obra. ()
- 6) Vigiló el cumplimiento de los compromisos de los miembros del comité. ()

Continuación del cuadro no. 18.

7) Promovió la aplicación de los controles básicos (actas, archivo único, programa de trabajo). ()

8) Recibió y canalizó las consultas, quejas o denuncias. ()

9) Otras (especifique) _____ ()

3.B ¿Qué dificultades tiene o tuvo el vocal de control y vigilancia para llevar a cabo sus funciones?

1) Ninguna. ()

2) No contó con el reconocimiento y apoyo suficiente por parte de la comunidad. ()

3) Fue obstaculizado por las autoridades municipales. ()

4) Los miembros del comité consideraron que hacía funciones que no le correspondían y no le dieron el apoyo necesario. ()

5) El comité desconocía las funciones del vocal. ()

6) No contó con elementos de apoyo (cuaderno de apoyo, formatos, mayor capacitación). ()

IV. DEL SISTEMA NACIONAL DE QUEJAS Y ATENCION A LA CIUDADANIA.

4.A La comunidad participante en el programa presentó sus consultas, quejas o denuncias por conducto de: ()

1) Del vocal de control y vigilancia. 2) De otros integrantes del comité.

3) Directamente a las presidencia municipal 4) Directamente a la contraloría del edo.

5) Directamente a la SECOGEF.

Continuación del cuadro no. 18.

- 4.B ¿Qué acciones realizó el vocal de control y vigilancia para resolver las consultas, quejas o denuncias? ()
- 1) Las planteó al interior del comité. ()
 - 2) Acudió a la presidencia municipal. ()
 - 3) Acudió a la contraloría del estado. ()
 - 4) Se utilizó el sistema de atención telefónico de la SECOGEF. ()
 - 5) Escribió a la SECOGEF. ()
- 4.C Mencione los principales tipos de quejas o denuncias. ()
- 1) Intento de soborno o extorsión. ()
 - 2) Soborno o extorsión. ()
 - 3) Abuso de autoridad. ()
 - 4) Retraso en la entrega del dinero. ()
 - 5) Desvío de recursos. ()
 - 6) Mala ejecución de la obra. ()
 - 7) Retraso en la entrega de los materiales. ()
 - 8) Deficiencia en la calidad de los materiales. ()
 - 9) Desvío de materiales. ()
- 4.D El mayor número de quejas o denuncias presentadas al vocal de control y vigilancia fueron contra: ()
- 1) Integrantes del comité. ()
 - 2) Servidores públicos municipales. ()
 - 3) Servidores públicos del gobierno del estado. ()
 - 4) Servidores públicos de alguna dependencia federal ()
 - 5) Contratistas. ()
 - 6) Otros. ()
- 4.E ¿Las consultas, quejas o denuncias fueron generalmente atendidas y solucionadas? ()
- 1) SI ()
 - 2) NO ()